

PREMIO DEL PATRIOTISMO

FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



BARRANQUILLA
CAPITAL
DE VIDA

INFORME DE GESTIÓN ENERO / SEPTIEMBRE 2016

PRESENTADO AL:
CONCEJO DISTRICTAL DE BARRANQUILLA

PRESENTADO POR:
YESID TURBAY PEREIRA
ASESOR DE DESPACHO



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial Industrial y Portuario



1. PRESENTACIÓN

En cumplimiento del Acuerdo 0014 de 2002, presento al Concejo del Distrital de Barranquilla, informe ejecutivo del periodo Enero- Septiembre de la vigencia 2016, en donde se resumen las principales acciones ejecutadas por el Fondo Cuenta Distrital de Seguridad y Convivencia Ciudadana, identificando los avances y resultados de las actividades y proyectos ejecutados.

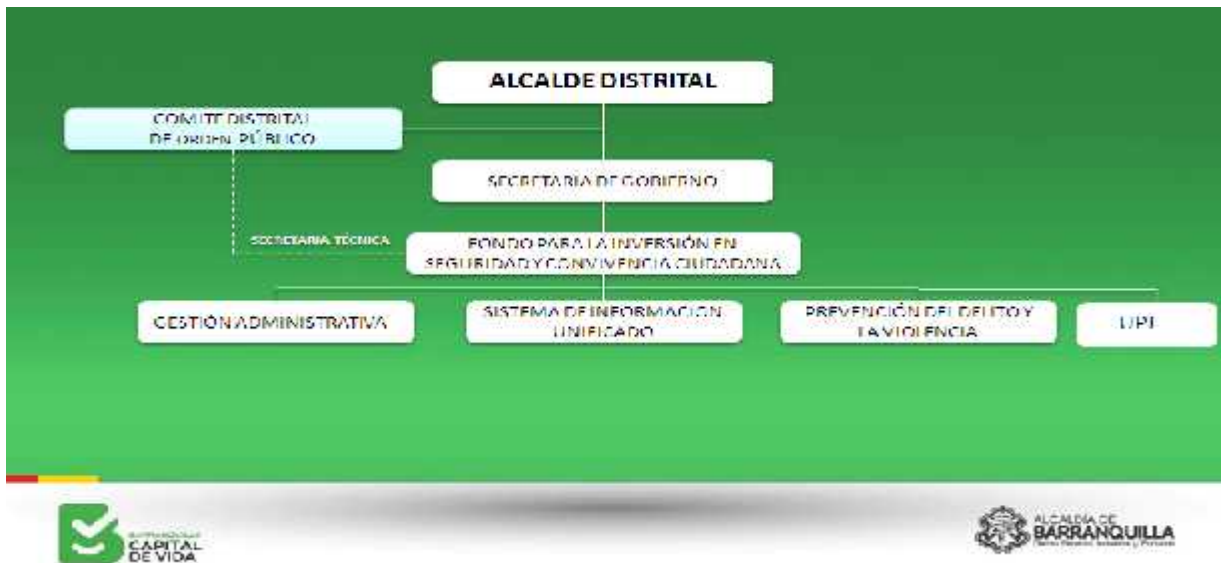
La orientación programática y de gestión institucional de las acciones ejecutadas están dadas en el **Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana** de la ciudad, cuyos objetivos son reducir la criminalidad y violencia a nivel territorial de manera articulada y en coherencia con Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana –*PNSCC*-. En este sentido, el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, es la herramienta que direcciona la gestión institucional en seguridad, convivencia ciudadana y justicia en el Distrito de Barranquilla, con los objetivos de (1) Garantizar las condiciones de seguridad para todos los habitantes y visitantes de Barranquilla en el marco del Estado de Derecho; (2) Reducir los niveles de violencia y delincuencia y mejorar la convivencia ciudadana; (3) Garantizar mediante la seguridad, el bienestar y el desarrollo social y económico de todos ciudadanos; y (4) Consolidar a Barranquilla como un escenario competitivo para la inversión nacional y extranjera.

Teniendo en cuenta los ejes estratégicos de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, los cuales son *prevención social y situacional, presencia y control policial, justicia, víctimas y resocialización, cultura de legalidad y convivencia, ciudadana activa y responsable y sistema de información, estudio y evaluación*; el **Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Barranquilla 2012- 2020** contempla **tres líneas estratégicas** que son: (1) Fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión de la convivencia y seguridad ciudadana; (2) Fortalecimiento social y cultural para la prevención de la violencia y el delito. (3) Fortalecimiento de la capacidad institucional y de respuesta de los organismos de seguridad y justicia.

La información presentada pone en consideración los logros y avances de nuestro equipo de trabajo en el cumplimiento de nuestra misión institucional para lograr que en nuestra ciudad se pueda respirar “Más Tranquilidad, Justicia y Confianza”

1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La política de Seguridad y convivencia en Barranquilla, enfatiza la organización para la ejecución de las acciones para obtener los resultados propuestos, es así que el Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana, tiene como misión: “Consolidar la gestión pública en seguridad del Distrito de Barranquilla, mediante la ejecución de los objetivos y metas del Plan Integral de Seguridad y Convivencia, el Plan Maestro de Equipamientos y la administración eficiente de los recursos con destinación específica para los programas y proyectos en prevención de la violencia, convivencia ciudadana, garantía de la seguridad y fortalecimiento de los servicios de justicia, en aras de construir una ciudad competitiva que florece para todos”. Cuenta además con la siguiente estructura:



OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEL FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

- Contribuir, con los organismos de seguridad y justicia, en la ejecución de acciones que garanticen la

seguridad y defensa de los ciudadanos e incidan positivamente en la disminución de los indicadores objetivos y subjetivos de seguridad y violencia en el Distrito de Barranquilla.

- Ejecutar con eficacia y eficiencia el Plan Integral de Seguridad y el Plan de Equipamientos en seguridad, con el fin de adquirir y mantener los bienes y servicios que soportan la Política de Seguridad del Distrito de Barranquilla.
- Desarrollar acciones de prevención social orientadas a mitigar las probabilidades de inicio y continuación de carreras delictivas en las que pueda incurrir la población joven en el Distrito de Barranquilla.
- Poner en marcha un modelo de gestión comunitaria de la convivencia y seguridad en las localidades y barrios del Distrito de Barranquilla que promueva la corresponsabilidad ciudadana para la prevención, mitigación y transformación de los factores de riesgo asociados e incidentes a la ocurrencia de delitos.
- Diseñar continuamente mecanismos para la difusión de las estrategias y el cumplimiento de las metas del Plan Integral de Seguridad.
- Propender por la atención oportuna y eficaz de nuestros clientes internos y externos en términos de calidad y tiempo.
- Diseñar estrategias para el mejoramiento continuo de nuestros procesos, procedimientos y la comunicación interna y externa del Fondo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DISTRITO

El modelo de intervención de la Política de Seguridad y Convivencia en el distrito, se desarrolla desde enfoque preventivo pasando por el control y disminuyendo al máximo la generación de respuestas reactivas. En consonancia con lo anterior, el fortalecimiento de la convivencia, de los mecanismos de resolución pacífica de diferencias, de una justicia cercana al ciudadano, de un mejoramiento integral de los espacios y la mayor efectividad y eficiencia de los organismos disuasivos y de control del delito constituyen los pilares del modelo de intervención.

Los siguientes son los objetivos generales de la Política:

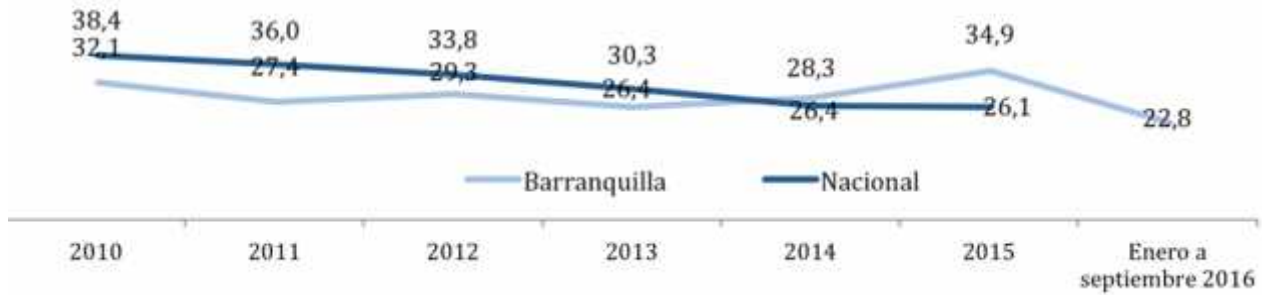
- Garantizar las condiciones de seguridad para todos los habitantes y visitantes de Barranquilla en el marco del Estado de Derecho.
- Reducir los niveles de violencia y delincuencia y mejorar la convivencia ciudadana.
- Garantizar mediante la seguridad, el bienestar y el desarrollo social y económico de todos ciudadanos.
- Consolidar a Barranquilla como un escenario competitivo para la inversión nacional y extranjera.
- Para el cumplimiento de éstos objetivos y metas se contemplan **tres líneas estratégicas** de acción con enfoque de derechos humanos, las cuales son:
 - Fortalecimiento de la gestión Distrital de la política de convivencia y seguridad ciudadana.
 - Programas y proyectos de convivencia y prevención de la violencia y la delincuencia.
 - Fortalecimiento de la capacidad institucional y de respuesta de los organismos de seguridad y justicia.

2. SITUACION DE DELINCUENCIA Y VIOLENCIA EN BARRANQUILLA.

1. Comportamiento de homicidios.

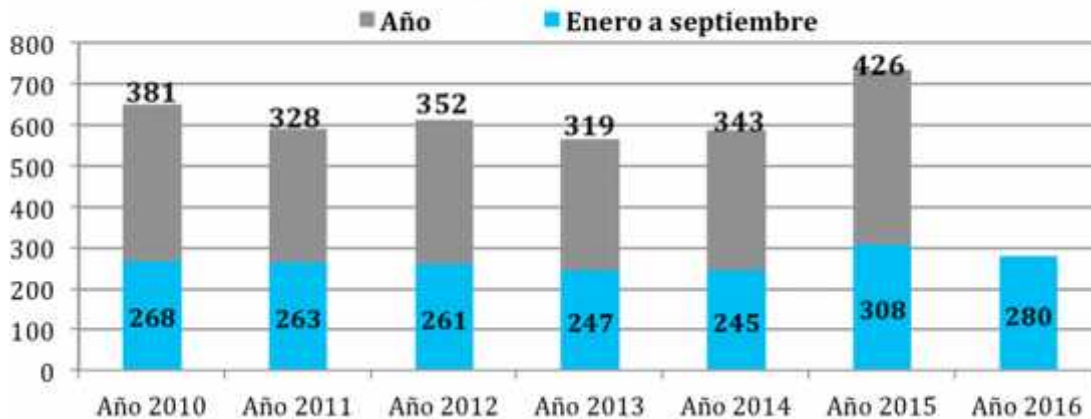
Para los primeros nueve meses del año 2016 la tasa de homicidios se ubica de manera preliminar en 22,8 pch. Si este comportamiento en el número de casos para los siguientes meses es similar a los anteriores, la tasa de homicidios cerrará alrededor de los 30 pch lo cual es un balance positivo de acuerdo a la meta estipulada para el 2016.

Gráfico 1. Comparativo tasas de homicidios pcch Barranquilla Vs Colombia



Barranquilla experimentó la cifra más baja en homicidios de los últimos cinco años en el año 2013 con una reducción del 11% al pasar de 352 casos registrados en el 2012 a 319 en el 2013 y una tasa de 26,4 pcch. Para el año 2014, se presentaron 24 casos más, lo que representó un aumento del 8% con una tasa de 28,3 pcch y en el 2015 la cifra se incrementó con 83 casos, es decir, 24% más y una tasa de 34,9

Gráfico 2. Tendencia de homicidios en Barranquilla comparativo anual y enero a septiembre 2010-2016



En enero a septiembre del 2016 en la ciudad de Barranquilla se presentaron un total de 280 homicidios, cifra que comparada con el mismo periodo del año anterior registra una disminución del 9% justificado en 28 casos menos.

1.1 Distribución según características del hecho.

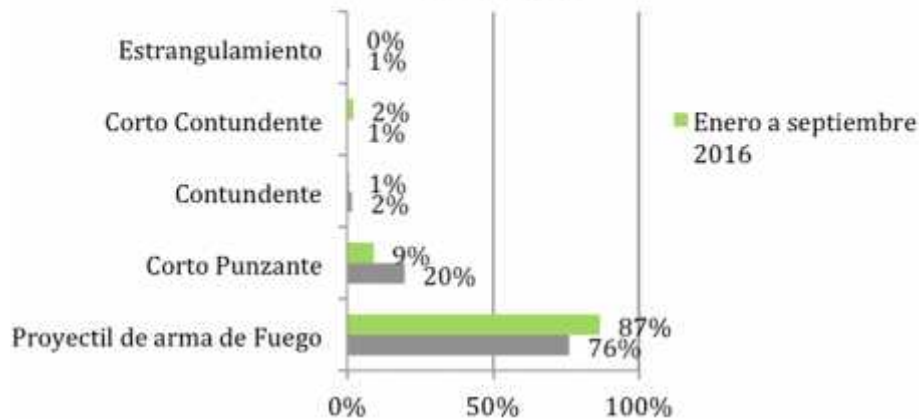
Gráfico 3. Homicidios según móvil_ Barranquilla comparativo enero a septiembre 2014,2015 y 2016



De acuerdo al móvil desencadenante del hecho se tiene que la violencia de tipo instrumental (sicariato, actividad ilícita, atraco, hurtos) representa con el 74% (208 casos) el móvil de mayor participación en los homicidios ocurridos durante enero a septiembre del 2016, mientras que los homicidios de tipo incidental (riñas, violencia de pareja) representaron el 21% con 60 casos registrados.

Se evidencia una notable disminución en el tipo de violencia incidental (Riña y violencia de pareja) del 33% con 30 casos menos respecto al mismo periodo del año anterior; por otro lado la violencia de tipo instrumental incrementó su participación en un 16%.

Gráfico 4. Homicidios según mecanismo casual _ Barranquilla comparativo enero a septiembre 2015-2016



El proyectil arma de fuego es el mecanismo de mayor incidencia en los homicidios presentados en la ciudad de Barranquilla, le sigue el arma corto punzante la cual redujo su participación para enero a septiembre del 2016 comparado con el mismo periodo del 2015, esta disminución está justificada en la disminución de homicidios por riña.

1.2 Características socio- demográficas.

Gráfico 6. Pirámide poblacional según sexo y rango de edad de la víctima enero a septiembre 2016

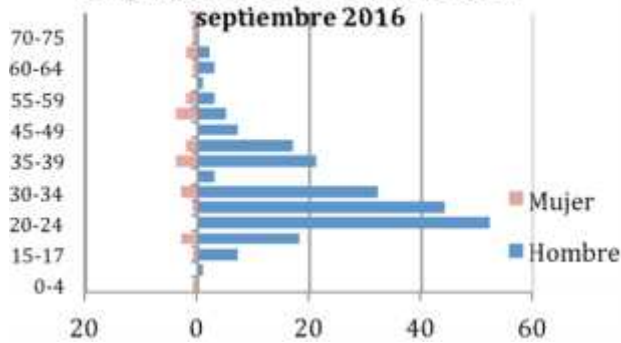
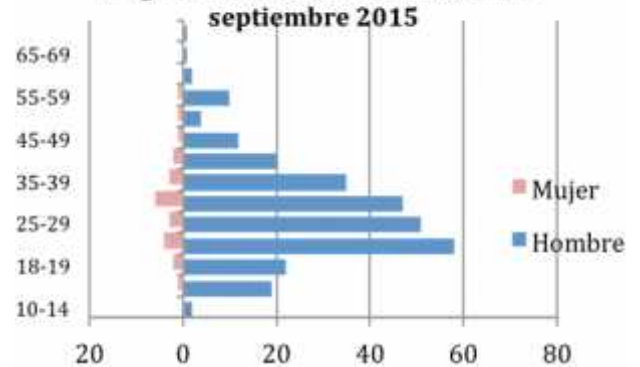


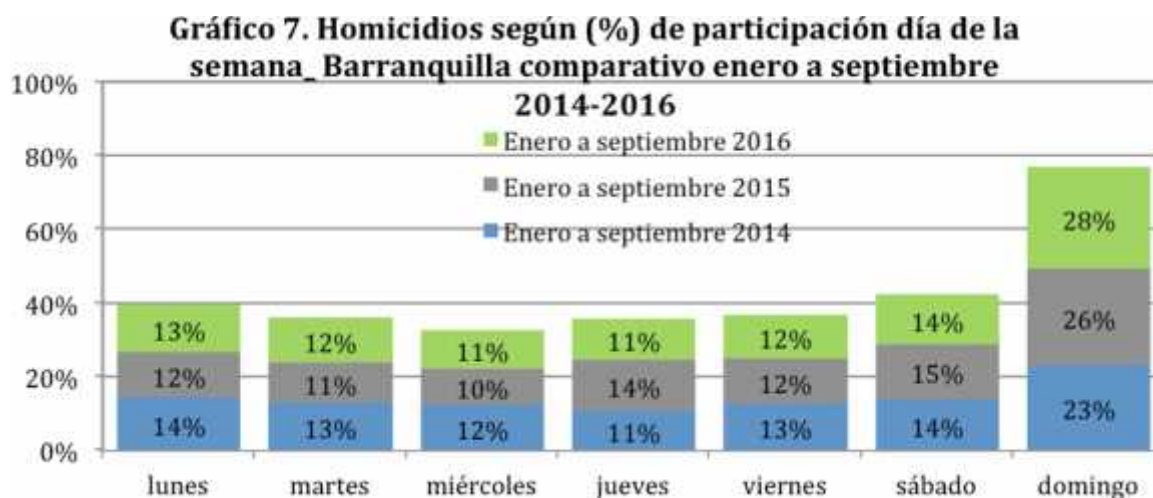
Gráfico 5. Pirámide poblacional según sexo y rango de edad de la víctima enero a septiembre 2015



Aunque la principal víctima del homicidio es el hombre con el 90% de los casos; la mujer ha incrementado su participación como víctima en un 17% al pasar de 24 casos durante enero a septiembre del 2015 a 28 casos en el mismo periodo del 2016.

El sicariato y la violencia de pareja son las modalidades de mayor incidencia en los homicidios en mujer.

1.3 Distribución temporal y espacial.

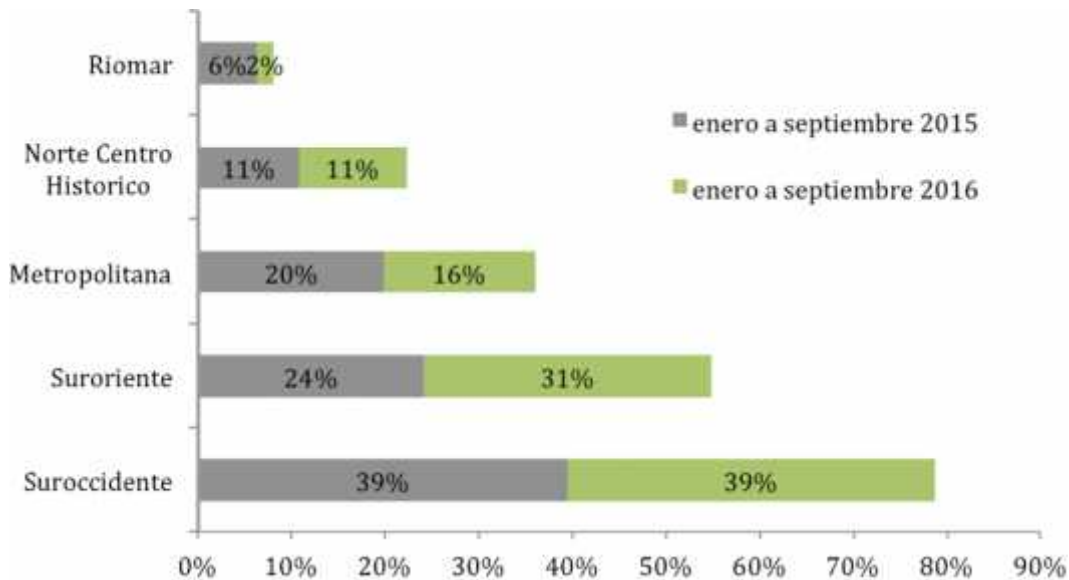


De acuerdo al día de la semana se evidencia que no se ha modificado el patrón de ocurrencia en el análisis enero septiembre de los últimos 3 años, es así como se observa que el día domingo existe una mayor concentración, mientras que para los demás días de la semana se

produce un comportamiento en el número de casos similar. Del mismo modo se logró establecer que la mayoría de homicidios por riña ocurrieron en día domingo. E cuanto a las horas de ocurrencia se mantiene la concentración de eventos durante las horas de la tarde y noche.

Suroccidente es la localidad que reporta la mayor cantidad de homicidios bajo la modalidad de sicariato-ajuste de cuentas, también es la localidad que presenta la mayor concentración de estos eventos con un total de 110 casos, sin embargo, existe una disminución de 9%, ya que en el mismo periodo del año anterior se presentaron 121 casos. Suroriente es la localidad de mayor incremento 16% al pasar de 74 a 86 casos en 2016. También es importante anotar que la localidad de Riomar registró una importante disminución, dado que en 2015 ocurrieron 19 homicidios, mientras que en 2016 el número de casos es de 5 homicidios.

Gráfico 8. Homicidios según (%) de participación por localidad Barranquilla comparativo enero a septiembre 2015-2016



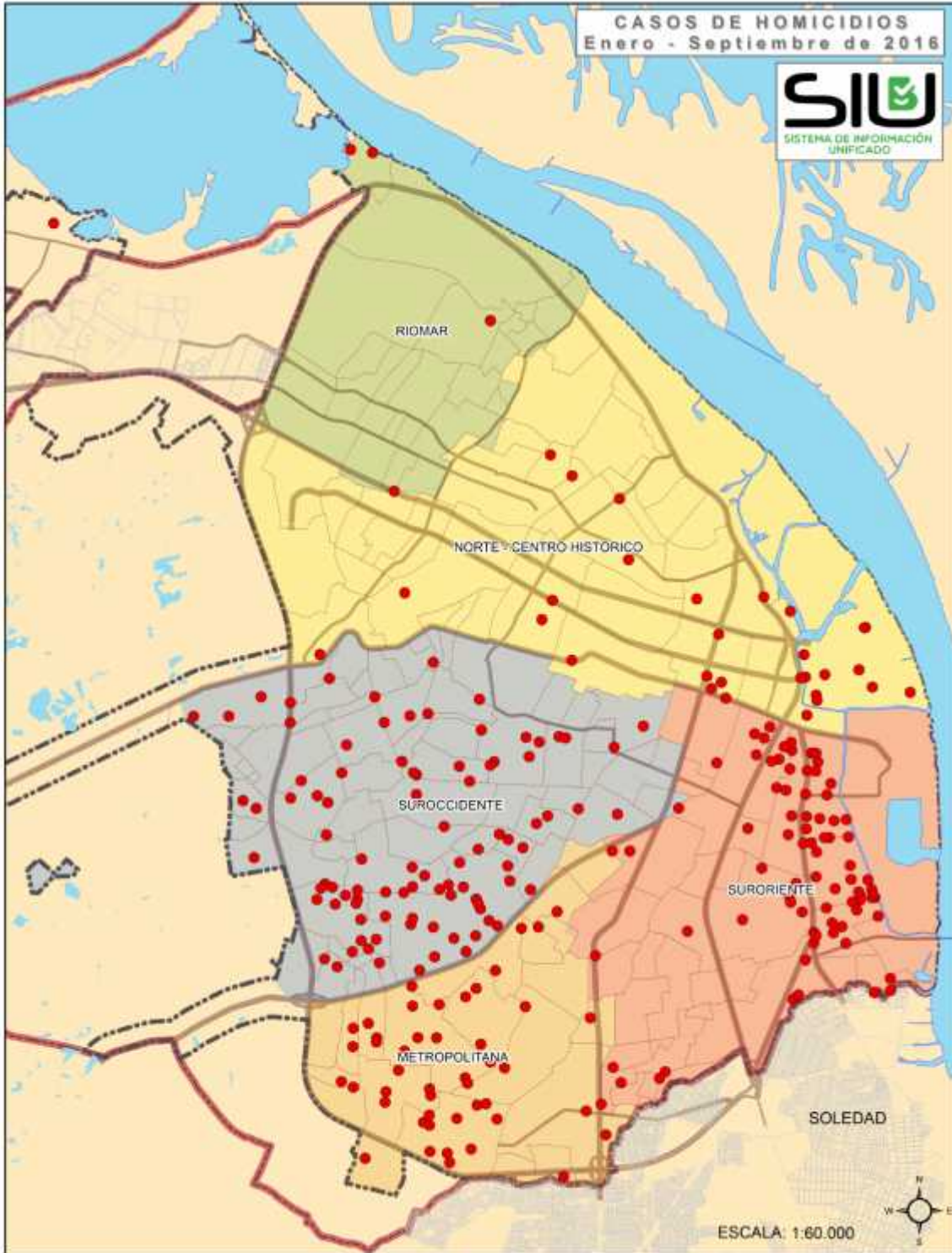
Si analizamos los barrios de mayor concentración obtenemos que para lo corrido del 2016 los barrios como Rebolo, El Bosque, La Luz, Las Malvinas no solo encabezan la lista de mayor concentración si no que también son los barrios que mayor incremento de casos, por ejemplo Rebolo reporta más del 100% de aumento en los casos de homicidios.

En contraste con lo anteriormente descrito se debe resaltar la disminución de casos de homicidios en barrio como Santa María (-47%), Ciudadela 20 de Julio (-43%), Centro (-50%) y Evaristo de Sourdis (-43%), entre otros.

Tabla 1. Homicidios según barrio del hecho comparativo enero a septiembre 2015-2016

Barrio	Enero a septiembre 2015	Enero a septiembre 2016
Rebolo	13	31
El Bosque	13	20
La Luz	13	17
Las Malvinas	9	14
La Chinita	14	12
Villanueva	11	10
San Roque	10	9
7 De Abril	7	8
Santa Maria	15	8
Santo Domingo De Guzman	7	6
La Pradera	4	5
San Felipe	1	4
Ciudadela 20 De Julio	7	4
Simon Bolivar	3	4
Nueva Colombia	5	4
Las Americas	5	4
Centro	8	4
Evaristo Sourdis	7	4
La Sierrita	4	4
La Manga	3	3
Concentración de los 20 barrios con mayor # casos	52%	63%

Podemos evidenciar que el 63% de los homicidios en los corrido del 2016 se concentran en 20 barrios de los más de 179 que tiene la Ciudad de Barranquilla.



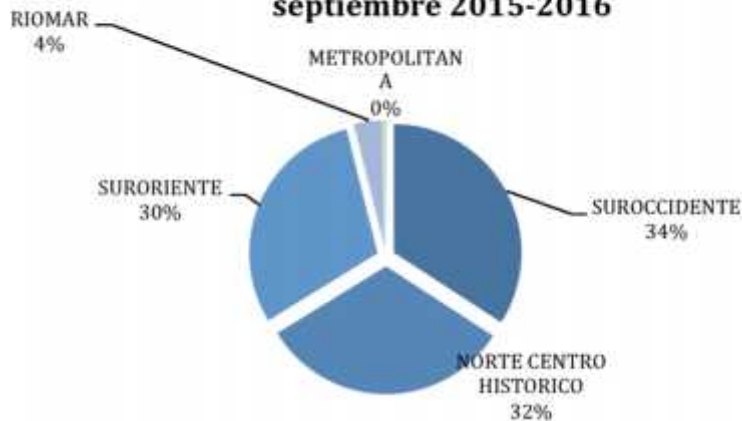
2. Unidad de Prevención y Justicia

Según información entregada por la Unidad de Prevención y Justicia de enero a septiembre del 2016 se obtuvieron un total de 38.428 personas dirigidas a estas instalaciones, esta cifra denota un crecimiento del 13% para los primeros diez meses del 2016 con un total 4302 casos más que en el mismo periodo del año 2015. La principal causal para el traslado a la UPJ es el alto grado de excitación (riña) que ocupa alrededor del 97%. Se presentaron picos de ingreso de 1:00 am hasta las 5:00 a.m, y durante las 6 p.m a 9:00 p.m, en contraste la jornada más baja de ingresos son las horas de la mañana de 6 a 9 a.m

Total Ingresos UPJ_Barranquilla comparativo enero a septiembre 2015-2016



Total ingresos según localidad de procedencia UPJ_Barranquilla comparativo enero a septiembre 2015-2016



Comportamiento de los Hurtos Barranquilla periodo Enero-Agosto comparativo 2015- 2016.

Hurtos Barranquilla periodo Enero- Agosto comparativo 2015-2016.



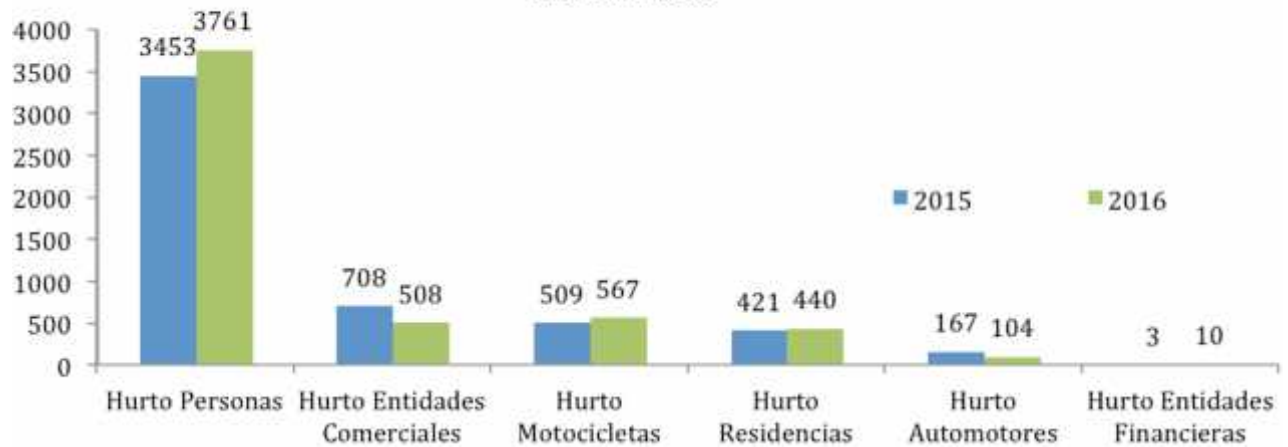
Con relación al comportamiento de los hurtos en la ciudad de Barranquilla para el periodo Enero- Agosto de 2016, se registraron 5380 casos, mostrando un incremento del 2% al realizar un comparativo con el mismo periodo del año 2015, periodo que reporto 5262 eventos asociados a este delito. Así mismo se observa un incremento del 9% en los hurtos sucedidos bajo la modalidad atraco, al pasar de 2443 casos a 3108 en el periodo de interés del presente análisis.

Se denota que las actuaciones que se han desarrollado por parte de la administración en conjunto con la policía metropolitana no han surtido el efecto esperado, sobre todo pese a los grandes operativos y las inversiones que ha suscitado esta administración.

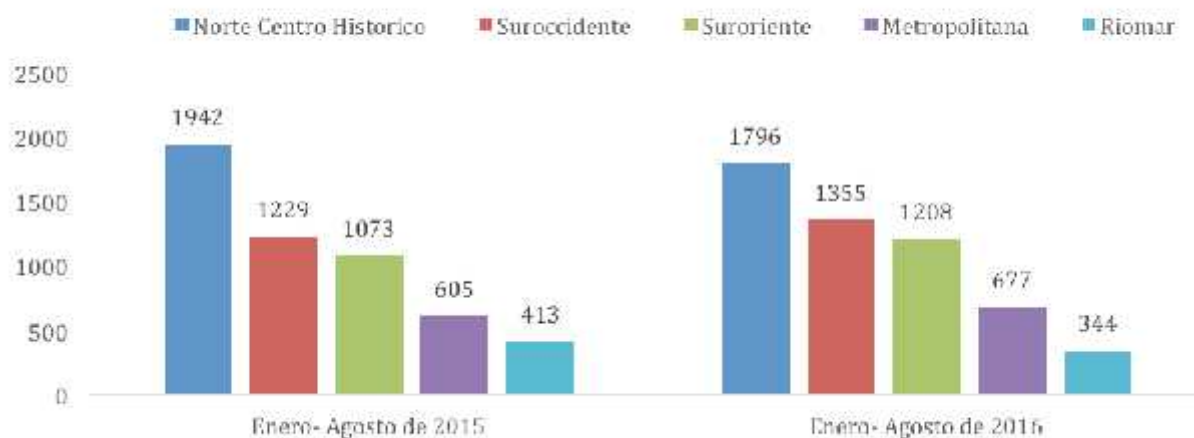
Se continuaran con las estrategias adoptadas, reforzando en los sectores de mayor criminalidad y en especial haciendo un análisis de los entornos más afectados por estos delitos para hacer de nuestra, una ciudad tranquila y en orden

En este sentido es importante destacar que para el periodo analizado el hurto a persona reporta un incremento del 9%, el hurto automotores una reducción del 38%, el hurto a residencia un incremento del 5% y el hurto a comercio una reducción del 28%.

Hurtos Barranquilla Enero- Agosto comparativo año 2015-2016



Hurtos Barranquilla periodo Enero- Agosto comparativo 2015-2016, según localidad de acurrencia.



Por otra parte se encontró que el hurto a motocicletas presenta un incremento del 11% para el periodo analizado, al pasar de 509 a 567 casos, es decir 58 casos más. Observando los resultados antes mencionados se destaca el comportamiento favorable de conductas como el hurto de automotores y el hurto a entidades comerciales, puesto que teniendo en cuenta que la tendencia siempre presenta mayor incremento en los establecimientos de comercio, el tener para este periodo una reducción es muestra de un avance significativo en lo que respecta a la seguridad y convivencia ciudadana.

En lo que respecta a lugar de ocurrencia de los hurtos se encontró que la localidad con mayor número de casos para el periodo analizado es Norte Centro Histórico con el 33% de los

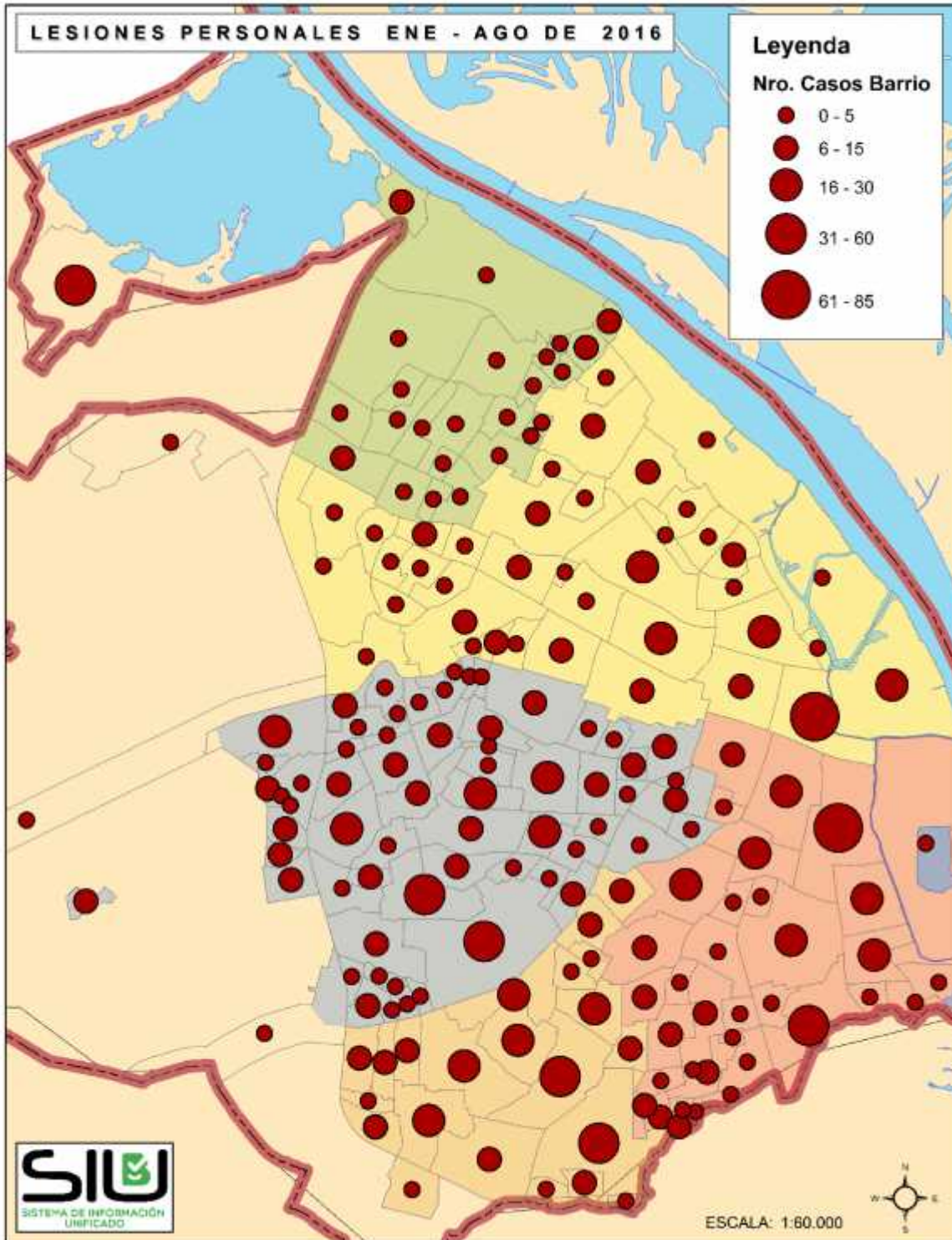
eventos reportados para el periodo enero- agosto de 2016, seguido de la localidad Suroccidente la cual reporto el 25% de los casos y la localidad Suroriente que octavo el 22% de los hurtos reportados en el periodo analizado.

Así mismo se observa que al realizar un Rankin de los 20 Barrios con mayor número de hurtos, el Centro con 378 casos para el periodo enero- agosto de 2015 y 377 casos para el mismo periodo de 2016, figura como el de mayor numero de reportes, situación que podría estar ligada a su naturaleza comercial y por ser este sector punto de encuentro para los ciudadanos Barranquilleros.

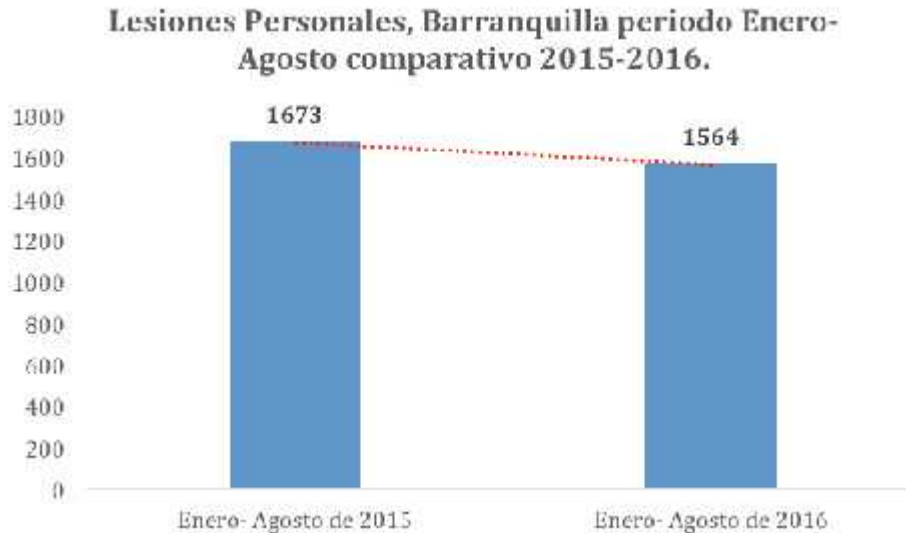
20 Barrios con mayor número de hurtos periodo Enero- Agosto comparativo 2015-2016.		
Barrio	Enero - Agosto de 2015	Enero- Agosto de 2016
Centro	378	377
Ciudadela 20 De Julio	145	160
Las Delicias	106	145
Boston	162	140
Rebolo	125	133
El Prado	168	113
El Bosque	99	105
Alto Prado	125	103
El Recreo	95	98
Simón Bolívar	105	98
Las Nieves	96	89
El Santuario	54	80
San Roque	66	79
San Jose	91	76
Montes	57	72
La Paz	55	70
La Concepción	81	70
La Victoria	44	69
Carrizal	51	69
Ciudad Jardín	84	68

Con relación a los días de mayor ocurrencia se encontró que son viernes y sábados los de mayor afectación en la comisión de los hurtos, alcanzando un 31% de los casos para el periodo enero- agosto de 2015 y un 32% en el mismo periodo del año 2016. La hora más frecuente en la que se reporta este delito es la que va de las 12:00- 17:59, es decir en horas

de la tarde, situación que en el caso de barrios como el Centro guarda coherencia por ser el espacio del día, en donde mayoritariamente es frecuentado este sector.



Comportamiento de las lesiones personales, Barranquilla periodo Enero- Agosto comparativo 2015- 2016.

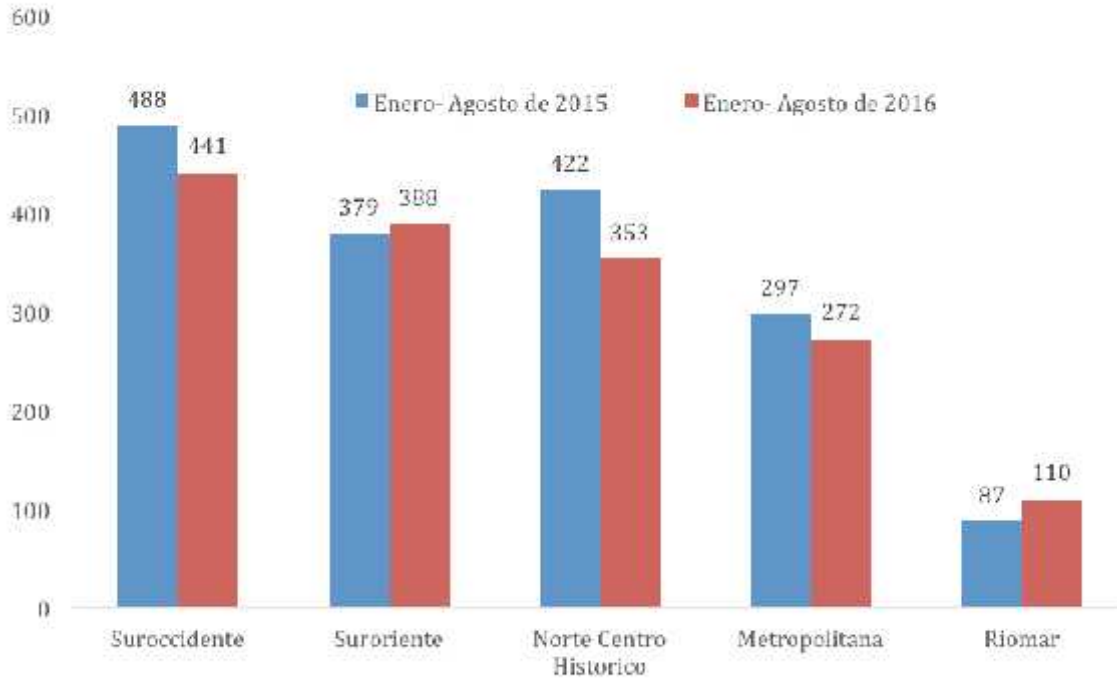


Para el periodo comprendido entre los meses Enero- Agosto del año 2016, la ciudad de Barranquilla reporto 1564 casos de lesiones personales, logrando una reducción del 7% al realizar un comparativo con el mismo periodo del año 2015. Es importante mencionar esta ligera reducción podría estar relacionada con la disminución que se ha logrado en lesiones personales asociadas a riñas, modalidad que reporta un decremento de 9%, a la pasar de 1493 casos a 1353, es decir 140 eventos menos.

Por otra parte se observa que modalidades como el forcejeo, presenta un incremento de 42 casos, al pasar de 15 a 57 reportes, situación similar a lo sucedido con la modalidad accidental

que paso de 19 a 42 casos para el periodo analizado.

Lesiones Personales, Barranquilla periodo Enero- Agosto comparativo 2015-2016.



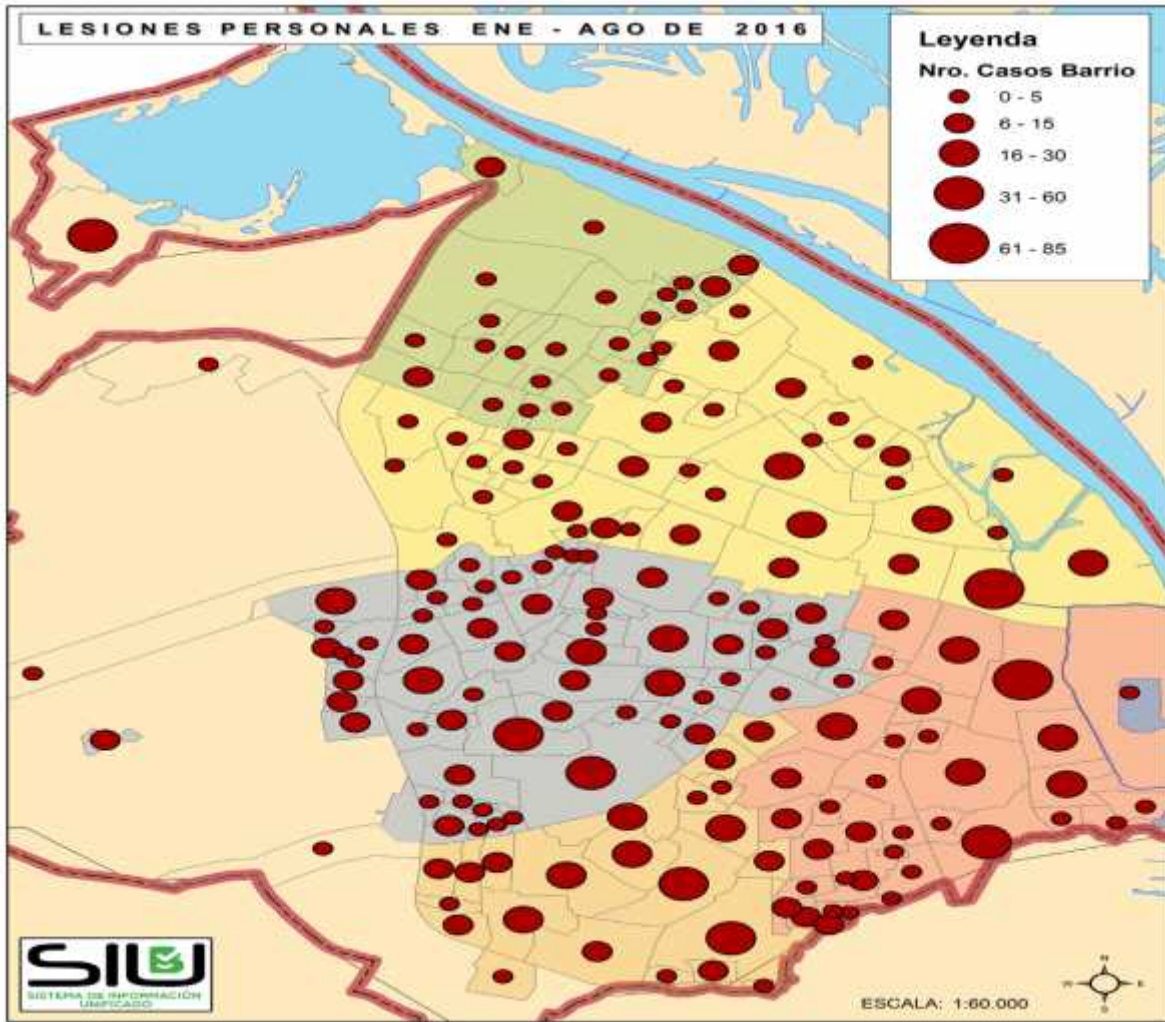
En lo que respecta a la localidad de ocurrencia de las lesiones personales para el periodo Enero- Agosto 2015-2016, se observa que la localidad Suroccidente la de mayor número de

casos reportados, con el 29% de los eventos asociados a este delito ocurridos en el periodo analizado del año 2015 y el 28% para el mismo periodo del año 2016. Luego se ubica la localidad Suroriente con el 23% y el 25% de los eventos respectivamente. Al realizar un Rankin de los Barrios con mayor número de lesiones personales, se encontró que son el Centro, Rebolo, el Bosque, Carrizal y el Corregimiento la Playa los 5 con mayor afectación, como bien se puede apreciar en la tabla que se relaciona a continuación.

20 Barrios con mayor número de lesiones personales, Barranquilla periodo Enero- Agosto comparativo 2015-2016.		
Barrio	2015	2016
Centro	141	85
Rebolo	63	62
El Bosque	52	51
Carrizal	52	39
Corregimiento La Playa	21	39
Ciudadela 20 De Julio	35	33
Evaristo Sourdis	15	32
Simon Bolivar	31	32
Villanueva	28	30
Barrio Abajo	22	29
La Luz	37	29
El Santuario	7	29
San Roque	22	27
Las Nieves	40	27
La Chinita	24	24

El Prado	21	24
Montes	29	23
La Sierrita	27	22
La Pradera	19	22
Boston	25	21

Por otra parte al consultar por los días y horas de mayor ocurrencia de este delito, se encontró que son Sábado, Domingo y lunes los de mayor afectación, situación que podría guardar relación con actividades tales como consumo de licor y eventos de rumba, si tenemos en cuenta que la hora más frecuente en la ocurrencia de este delito es la que va de las 18:00-23:59 es decir en horas de la noche.



2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

2.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

INGRESOS CONTRIBUCIÓN 5% SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

Los ingresos del Fondo Cuenta de Seguridad, están constituidos legalmente por la Ley 418 de 1997, que establece la contribución del 5% sobre contratos de obra pública como fuente exclusiva o de forzosa inversión para los gastos en seguridad y convivencia ciudadana.

La dinámica de esta renta, nos muestra un recaudo de **\$4.959 millones** en los cinco primeros meses del año, lo que corresponde al **27,5%**, sobre el total proyectado que fue de **\$18.007 millones** para la vigencia 2016; lo que presume un bajo cumplimiento en el recaudo que obedece a la práctica de facturar la contribución sobre las cuentas o facturas presentadas por los contratistas de obra. Es de anotar que solamente se cuenta con el dato al mes de mayo de 2016.

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN

El presupuesto inicial para seguridad y convivencia ciudadana aprobado para esta vigencia asciende a la suma de **\$18.912 millones** con una participación del 95% con recursos de la contribución del 5% sobre contratos de obra pública establecido por la Ley 418 de 1997 y el cinco por ciento (5%) con participación de los ingresos corrientes de libre destinación.

Dentro de los dos programas de gastos incluidos en el presupuesto, la mayor participación la tiene el programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional en Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia con el **66%**, que ascienden a los **\$12.405 millones** y los recursos para Convivencia y Cambio Cultural para la reducción de los Factores de Riesgo y la Violencia Incidental, con una participación del **34%**, es decir, **\$6.507 millones**.

GESTIÓN CONTRACTUAL.

La gestión contractual comprende la misión institucional del Fondo Cuenta de Seguridad, en ella se materializa la inversión en seguridad y convivencia del distrito de Barranquilla para que nuestros habitantes se sientan seguros.

Proyectos de Inversión Cofinanciados

Hemos venido trabajando en tres importantes proyectos de inversión en seguridad presentados ante el Ministerio del Interior y el Ministerio de Justicia y Derecho con el fin de fortalecer la Seguridad, la Convivencia Ciudadana y la Justicia en el Distrito de Barranquilla y su Área Metropolitana.

Ampliación de Cobertura Total de Cámaras de Seguridad:

Suscribimos convenio con el Ministerio del Interior – Fonsecon para ampliar el sistema de video vigilancia, mediante la instalación de 544 cámaras de seguridad e inversiones en el centro automático de despacho con el fin de optimizar la prestación del servicio de vigilancia en todas las localidades del Distrito. Para esto se invertirán **\$30.073 millones** con un aporte por parte del Distrito con **\$7.518 millones**, que corresponden al **25%** del total del proyecto más el aporte de Fonsecon es de **\$22.555 millones**. El proyecto culminó la etapa de estudios y diseños el 30 de Septiembre, en estos momentos nos encontramos en la etapa de ejecución, iniciando con la instalación de postes y acometidas eléctricas, se espera realizar inauguración de estas cámaras a mediados del mes de Diciembre.

Construcción de Centros de Integración Ciudadana – CIC- en Las Gardenias y Villas de San Pablo:

Estos proyectos fueron presentados al Ministerio del Interior –FONSECON- , y aprobados en el mes de diciembre del 2015, para lo cual se firmó el Convenio Interadministrativo No.215096 de 2015 con FONADE entidad que ejecutará las obras, en el mes de febrero se firmó el acta de inicio, se encuentran actualmente en la etapa de estudios y diseños, se espera que las obras se encuentren listas en el mes de diciembre.

Los recursos asignados por el Ministerio para estos dos proyectos ascienden a la suma de **\$1.770 millones**, con participación 100% por parte de FONSECON, el Distrito de Barranquilla no aporta contrapartida para este proyecto.

Adicionalmente se presentó el proyecto para la construcción del CIC, en la Urbanización Villas de la Cordialidad, el cual fue aprobado en comité de Mininterior en el mes de febrero, Este proyecto tiene un costo de **\$885 millones**, aportados totalmente por el Ministerio. Para tal efecto se firmó el Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No.1027 del 08 de junio de 2016, se firmó acta de inicio, con el Ministerio y en proceso de contratación de los Estudios y Diseños y la Interventoría a los mismos, por parte de la Oficina de Compras.

Puesta en Marcha y Funcionamiento de la URI Zonal:

Se firmó el Convenio Marco de Cooperación No.0653 de 2015 para la adecuación de la URI Zonal en

el Distrito de Barranquilla con aportes del Ministerio de Justicia Derecho por valor de **\$293 millones** en obras de adecuación y el Distrito participa con la Dotación de la URI con recursos por **\$209 millones**, para un total de **\$520 millones**, se firmó el anexo de ejecución del convenio. Se presentaron retrasos para la contratación de las obras de adecuación y dotación por protocolos de avales por parte de la Fiscalía General de la Nación a los diseños de las obras de adecuación, los pliegos de condiciones, actualmente, se encuentran publicados en el SECOP.

Contratos celebrados en el periodo de análisis.

A la fecha se ha procedido a dar trámite a los siguientes contratos:

Suministro de Combustibles

- El servicio de seguridad que se viene prestando por parte de los organismos de seguridad y justicia en el Distrito de Barranquilla, requiere del apoyo que brinda el Fondo Distrital de Seguridad a través de los diferentes componentes del Plan Integral de Seguridad.
- En este sentido se procedió a dar continuidad al contrato vigente para el suministro de combustibles a los organismos de seguridad, mediante la adición por valor de **\$300 millones** mientras se procede al proceso de selección para cubrir este servicio durante el resto de la vigencia, para este último proceso ya se gestionó un contrato mediante Colombia Compra con la empresa TERPEL por valor de **\$1.000 millones**, el cual se encuentra en ejecución.

Funcionamiento y Arredramiento Bodega UPJ.

- Con el objeto de dar continuidad al proyecto UPJ y en el sentido de que contrato, de arrendamiento donde viene funcionando esta unidad, se venció el 31 de diciembre de 2015, se procedió a dar trámite al proceso para arrendar nuevamente la Bodega mientras se procede su traslado a otro sitio con las mismas condiciones técnicas, debido a la que la bodega actual fue vendida por su propietario. Este proceso de arrendamiento se viene tramitando y firmado por parte de la Secretaria General con un valor de **\$220 millones** por cuatro meses de arrendamiento, al mismo contrato se le adicionaron **\$110 millones** por dos meses adicionales mientras se concluyen las obras de adecuación de la nueva bodega donde funcionará la Unidad este contrato se encuentra en ejecución.

Arrendamiento de Vehículos

- La contratación de este servicio comprende el alquiler de Vehículos para el esquema de seguridad del Alcalde y del Gerente del Fondo Distrital de Seguridad en su desplazamiento hacia los diferentes sitios en donde se deba interactuar con las comunidades en cumplimiento de sus funciones.

- Se dispuso la contratación por valor de **\$250 millones**, que abarca el alquiler de cinco vehículos por un término que va hasta diciembre de 2016. A la fecha el proceso fue colgado nuevamente en el Portal de Contratación y fue adjudicado recientemente. El valor final aportado por el Fondo de seguridad a este proceso fue de **\$129 millones**.

Convenio Interadministrativos con la Empresa de Seguridad Urbana - ESU de Medellín.

- Con el fin de fortalecer las actividades de vigilancia y control, se procedió a celebrar con La ESU, a través de contratos interadministrativos de administración delegada de recursos dos Convenio Interadministrativos para fortalecer la prestación del servicio vigilancia policial y del ejército nacional en el Distrito y su Área Metropolitana.

- En este orden de ideas se celebraron dos contratos interadministrativos, uno para el alquiler de parque automotor por valor de **\$2.647 millones**, que busca fomentar la presencia de la Policía Militar en zonas periféricas del distrito para contrarrestar la presencia de grupos delincuenciales, que se vence el 31 de diciembre de 2016.

- Convenios de aporte para el fortalecimiento de actividades de convivencia pacífica entre los Barranquilleros.

- El Fondo de Seguridad adelanto las gestiones para la celebración de los convenios de aportes para que operadores ejecuten actividades de prevención social y situacional durante las festividades de carnaval y semana santa, al igual que los procesos de atención integral de jóvenes, el sistema social de alertas tempranas y los núcleos de convivencia ciudadana.

Infraestructura para la Seguridad.

Se culminaron las obras del CAI Los Olivos, el cual fue inaugurado en el mes de Abril de este año y se avanza en las obras del CAI del Barrio Rebolo, el cual se espera pueda ser inaugurado próximamente. Se gestionaron recursos por ingresos corrientes de libre destinación para dar continuidad el proyecto de construcción de CAI, específicamente para la construcción de dos CAI más en los barrios El Bosque y Las Mercedes, Este último inaugurado recientemente.

3. PROGRAMA PREVENCIÓN SOCIAL, SITUACIONAL Y COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

Crterios para la acción en Prevención del delito y la violencia

Como parte importante en la gestión, el Fondo de Seguridad y Convivencia desarrolla estrategias para mitigar los riesgos e intervenir situaciones al interior de las comunidades asociados a delitos menores y el ejercicio de la violencia en la resolución de los conflictos que generan alta percepción de inseguridad.

Durante el primer trimestre del 2016 se realizó un ejercicio de reformulación de las estrategias ejecutadas durante el anterior gobierno en esta materia, evaluando los resultados, las buenas prácticas y lecciones aprendidas. Como resultado de este ejercicio se definieron los nuevos campos, niveles de atención, delitos a prevenir y poblaciones a intervenir durante los próximos cuatro años. Así mismo se iniciaron las actividades comunitarias con el fin de afianzar vínculos con líderes y organizaciones barriales y continuar con las actividades regulares propias del programa.

Actividades Plan de Desarrollo 2016-2019

Como parte de la definición de los proyectos y programas asociados a la prevención, bajo el programa *Barranquilla Convive* del Plan de Desarrollo 2016-2019, se planteó “La necesidad de abarcar el control del delito más allá de las instituciones de justicia penal que ejercen el castigo como herramienta de control, responde a la necesidad de adelantar acciones para prevenir la convergencia de factores que precipiten eventos delictivos y violentos, los cuales impacta con mayor fuerza en la percepción de seguridad, y al mismo tiempo adelantar aquellas que abordan el consenso normativo de la vida comunitaria para la transformación de las condiciones sociales, culturales y urbanas que reduzcan la conflictividad involucrando a la sociedad civil como actor fundamental en mantenimiento de la convivencia.”

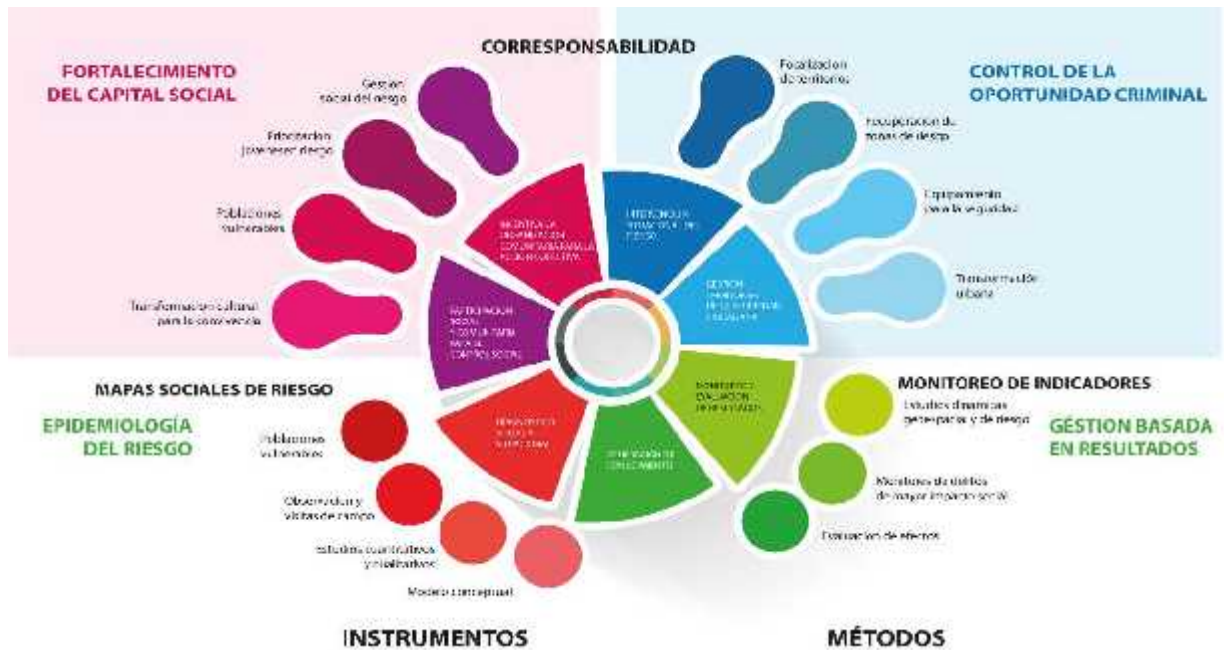
Este programa cuenta con cuatro proyectos: *Cultura de la No Violencia* dirigido a promover comportamientos que rechacen el uso de la violencia, *Entornos Seguros* trabaja alrededor de las intervención de la infraestructura para reducir oportunidad de delitos, *Fortalecimiento de las iniciativas de prevención comunitarias del delito y la violencia* para generar corresponsabilidad con las autoridades, *Atención Integral de la Conflictividad Juvenil* para la prevención de hechos violentos e interrupción de carreras delictivas.

En cuanto a otros programas definidos en el Capítulo *Más tranquilidad, justicia y confianza* del Plan de Desarrollo también ejecutaremos el proyecto de Comunicación Estratégica que tiene la finalidad de generar acciones comunicacionales masivas con el fin de configurar un discurso público sobre la seguridad, el respeto por las reglas, la tolerancia, la corresponsabilidad y la convivencia pacífica.

Dentro de este proceso hemos participado en las diferentes mesas de trabajo sobre temas transversales para todas las secretarías y dependencias tales como el Capítulo *“Víctimas, construcción de Paz y Reconciliación, con perspectiva de derechos”* en donde el Fondo de Seguridad y Convivencia a través de su programa de Prevención aportó y adaptó sus programas y proyectos alineados a los mecanismos de *Garantía de no repetición y convivencia*, y cuyas acciones se consignan en el Plan de Acción Territorial (PAT 2016-2019). De la misma manera el programa participó en la definición de acciones desde la prevención de violencia y delincuencia en la matriz de la *Política Pública de Juventudes* coordinado por la Secretaría de Gestión Social.

Diseño Estrategias de Prevención

De acuerdo a lo planteado en el Plan de Desarrollo, el Fondo de Seguridad y Convivencia a través de su programa de Prevención, se diseñaron las estrategias tomando como marco de referencia el Plan Integral de Seguridad 2012-2019 y a partir de las lecciones y buenas prácticas aprendidas de años anteriores sobre tres tácticas de prevención del delito; social, situacional y comunitaria bajo un modelo integral de gestión que abarca diferentes campos de planeación, definición de factores de riesgo, intervención a poblaciones y territorios, evaluación de resultados.



El modelo se ejecuta a través de estrategias correspondientes a las tres tácticas de prevención del delito y la violencia:

Prevención situacional: Su objetivo central es la reducción de oportunidades para la realización de algunos delitos asociados a las condiciones del ambiente físico y la disposición de la infraestructura que lo constituye. Estas oportunidades pueden debilitarse en tres direcciones teleológicas: aumentar los esfuerzos involucrados en la realización de los delitos, aumentar los riesgos -ya sean reales o percibidos- de detención del potencial delincuente y reducir las recompensas de los delitos.

Las estrategias diseñadas bajo este enfoque son:

- *Intervención situacional de entornos Mitos de inseguridad:* Su objetivo central es la reducción de oportunidades para la realización de algunos delitos asociados a las condiciones del ambiente físico y la disposición de la infraestructura que lo constituye (alumbrado público, espacio público, vigilancia) disminuyendo al mismo tiempo percepción inseguridad.

Prevención comunitaria: Esta se concentra en la comunidad no solo como objeto de las intervenciones de tipo social, sino también, como un actor; la participación social de aquellos que comparten un espacio o unos valores es el canal básico de la intervención, que busca reconstruir el control social del territorio por parte de quien lo habita. En esta táctica es clave la potencialización del capital social existente en un sector comunitario para impulsar la gestión de la seguridad. Las estrategias asociadas a este enfoque adoptadas por el programa de Prevención son:

- *Núcleos de Convivencia:* Escenario donde se encuentran presentan los diferentes líderes naturales, organizaciones comunitarias, Ediles que conforman una instancia política para el dialogo con la Alcaldía y al mismo tiempo con las comunidades alrededor de los temas de seguridad y convivencia. Experiencias destacables tales como los grupos de mujeres del barrio La Playa, grupo de líderes del barrio Rebolo y Junta de Acción Comunal del barrio San José y Olivos alrededor de la gestión de mejoras de entornos, trabajo comunitario con la Policía y promoción de la convivencia pacífica.
- *Fortalecimiento Frentes de Seguridad:* Son organizaciones de carácter comunitario, lideradas por la Policía Nacional, con el fin de crear cultura sobre seguridad ciudadana, coadyuvando a la convivencia pacífica de las comunidades mediante la vinculación e integración de los vecinos por cuadras, sectores, barrios, conjuntos cerrados, edificios y localidades, con el objeto de contrarrestar y prevenir los problemas de inseguridad. Organizar Frentes de Seguridad

- alrededor de los proyectos de obras tales como los nuevos parques, canchas y vías de la ciudad.
- *Fortalecimiento Redes de Apoyo:* Conjunto de actividades de comunicación organizadas, canalizadas, lideradas y coordinadas por la Policía Nacional, con la finalidad de captar información sobre hechos, delitos o conductas que afecten o puedan afectar la tranquilidad y seguridad.

Prevención Social: Tiene como objeto las causas o predisposiciones sociales o psicológicas que hacen a los individuos o los grupos sociales producir delitos, por lo que la prevención del delito debe apuntar a fortalecer las actividades de control social así como la modificación de las condiciones de los individuos que se encuentran en posiciones sociales que influyen en el tipo de oportunidades ilegítimas que estos aprovechan, modificando la estructura de oportunidades tanto legítimas como ilegítimas que son asequibles a este tipo de población, por lo que la Administración Distrital va orientado a tratar el problema desde la conflictividad, ya que la denominación de pandilla es un reforzador tanto para los que participan en ella como validador de acciones delictivas como para la percepción de inseguridad de las comunidades en las que se presenta este fenómeno, es por ello que desdibujar los iconos de miedo como lo son las pandillas, es en sí misma una acción que no solo le brinda tranquilidad a la comunidad sino que protege a la población juvenil de ser al mismo tiempo víctima de censura social y vías de hecho en represalia a la amenaza que representan.

Esta atención consta de tres niveles de intervención; intervención inmediata en terreno o “en caliente”, con el fin de interrumpir los hechos de violencia asociados a la conflictividad entre pandillas a través de la asignación de mediadores en los sectores donde se presentan los conflictos; intervención a mediano plazo que consta de la atención psicosocial y reforzamiento de habilidades sociales para transformar el uso de la violencia como herramienta legítima a la hora de resolver los conflictos en sus territorios con sus pares (otros jóvenes) y su integración en actividades comunitarias y productivas en pos del mejoramiento de sus entornos y el restablecimiento de lazos sociales y afectivos; intervención a largo plazo que consta de toda la política social del Distrito focalizada a esta población en los servicios de salud, educación, recreación y empleabilidad y uso del tiempo libre.

- *Atención Integral a Conflictividad Juvenil:* Apuntar a fortalecer las actividades de control social así como la modificación de las condiciones de los individuos que se encuentran en posiciones sociales que influyen en la generación de violencia y actividades delictivas, trabajando alrededor del uso de tiempo libre, educación, salud mental. Atender en los barrios donde se presentan mayores eventos de riñas, lesiones personales y homicidios en donde participan jóvenes en barrios como el Bosque, Rebolo, 7 de Abril donde en el 2016 ocurrieron hechos de

este tipo.

- *Atención de la población juvenil contraventora (UPJ):* Atender integralmente y realizar seguimiento psicológico a los jóvenes que de manera recurrente son contraventores, permitiendo focalizar en jóvenes clave para generar procesos de convivencia en su entorno social inmediato. Se atenderá aquellos jóvenes de 14 a 24 años que contraventores por hechos de riñas, consumo de drogas, alteración del orden público.

Articulación Institucional para la Prevención.

La oferta institucional es todos aquellos servicios que tiene dispuestos la Alcaldía Distrital como otras independencias de carácter gubernamental que se relacionan con la atención en aspectos situacionales y sociales asociados a los factores de riesgo que el Programa de Prevención ha definido como detonantes de situaciones de inseguridad.

Por la naturaleza de estas situaciones, se requiere la participación de todas las dependencias que tienen competencias para intervenir sobre el espacio público, la movilidad, medio ambiente, seguridad, alumbrado público, atención social, cultura y recreación, se ha establecido articulación con las siguientes dependencias:

Secretaría o Dependencia	Oferta Institucional
Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo	Escuela Distrital de Arte y Tradiciones Populares (EDA) Casas Distritales de Cultura
Secretaría de Control Urbano y Espacio Público	Operativos de Control al espacio público
Secretaría de Gobierno	Comparendo Ambiental Inspección y Comisarias
Foro Hídrico	Proyecto "Todos al Parque"
Cuerpo de Bomberos	Lavado de espacio público Poda de arboles
Policía Metropolitana	Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes PRECI-Prevención Cooperación Escuela Antonio Nariño
Gestión Social	Política Pública de Juventud Atención al habitante de Calle Auxilio Funerario Atención a
Secretaría de Planeación	Mesa Territorial Proyectos de Vivienda
Triple A	Aseo

Agencia Colombiana de Reintegración ACR	Integración líderes proyectos de vivienda
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	Integración líderes proyectos de vivienda

Durante el primer trimestre se realizaron las siguientes acciones en los territorios priorizados por problemáticas asociadas a la inseguridad y que presentan una oportunidad de generar movilización y corresponsabilidad comunitaria para la seguridad y la convivencia.

Campañas comunicacionales para la seguridad y la convivencia

- *Campaña Barranquilla Carnaval:*

A través de un plan de pedagogía con las piezas de teatro móviles, el programa de Prevención realizó una campaña masiva con el fin de llevar un mensaje cara a cara con la ciudadanía con el fin de reducir riñas y lesiones personales para las fiestas tradicionales de Carnaval enfocando los comportamientos que afecten la convivencia (peleas, irrespeto, intolerancia) y las prevenciones en temas de seguridad ciudadana (cuidados sobre las pertenencias personales, vehículos y hogares). El objetivo fue llegar a sitios de concentración masivo de los 12 barrios identificados que nos permitiera acercarnos al ciudadano de a pie, hablar con ellos y concientizarlo de la importancia de tener un buen comportamiento en esta fiesta.



- *Campaña Semana Santa:*

Esta estrategia que se realizó en los sitios donde mayor que concentración de delitos registrados durante la celebración de la Semana Mayor. Busco realizar con estos grupos de Prevención del Fondo,

fue concentrar la pedagogía con el fin de buscar la cercanía con la comunidad y mejorar el tema de percepción del ciudadano. La campaña se desarrolló en 60 iglesias de la ciudad entre el 21 y el 27 de Marzo.



Jornadas Situacionales:

De Enero-Septiembre se realizaron las siguientes actividades en puntos definidos como inseguros gracias a un análisis de delitos en el sector y de convalidación con la comunidad, generando vínculos necesarios para procesos de interacción y protección de los entornos.

- Puente Bolívar (Barrio San José)

A partir del trabajo articulado con la Junta de Acción Comunal-JAC- del barrio San José y comerciantes del sector se continuó con una recuperación de este sector desde el 2015. Una de las acciones a destacar fue la ubicación de un vehículo robado en un taller contiguo al Puente gracias al control de establecimientos realizado junto a la Policía Metropolitana.

Dependencia	Oferta	Acciones
Secretaría de Gobierno	Comparendo Ambiental	Inspección de sector y aplicación de comparendo en casos identificados
Secretaría de Gobierno	Control de establecimientos comerciales	Control de legalidad de los establecimientos
DAMAB	Acompañamiento Comparendo Ambiental	Acompañamiento aplicación comparendo ambiental
Secretaría de Espacio Público	Control de Espacio Público	Control del espacio público usado por establecimientos comerciales
Cuerpo de Bomberos	Acompañamiento a recuperación de entornos	Lavado de senderos del puente

Policía Metropolitana	Acompañamiento de Funcionarios	vigilancia y control
Triple A	Aseo	Camión y personal de aseo de calles
Landa Ing.	Visita Técnica	Visita Técnica para mantenimiento de Alumbrado
Secretaría de Movilidad	Control Vehicular	Control a vehículos ocupando espacio publico
Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Articulación de Oferta situacional	Organización de la Jornada
Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Mejoramiento de entorno	Pintura de corredores del Puente
Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Movilización Comunitaria	Socialización, planeación y convocatoria con JAC



- Cementerio Universal (Barrio Chiquinquirá)

En una planeación corresponsable el programa de Prevención del Fondo, Junta de Acción Comunal y Fundación Hermanos de la Caridad se intervino un sector que afecta a las nueva infraestructura del Parque Universal, realizando mejoramiento del entorno y control del espacio público con el fin de incidir en la sensación de inseguridad que ha representado históricamente al Cementerio Universal.

Dependencia	Oferta	Acciones
Secretaría de Gobierno	Control de establecimientos comerciales	Control de legalidad de los establecimientos
Secretaría de Gobierno	Comparendo Ambiental	Inspección de sector y aplicación de comparendo en casos identificados
DAMAB	Acompañamiento Comparendo Ambiental	Acompañamiento aplicación comparendo ambiental
Secretaría de Espacio Publico	Control de Espacio Público	Control del espacio público usado por establecimientos comerciales
Cuerpo de Bomberos	Acompañamiento a recuperación de	Lavado de senderos del puente

	entornos	
Policia Metropolitana	Acompañamiento de Funcionarios	Vigilancia y control
Triple A	Aseo	Camión y personal de aseo de calles
Secretaria de Movilidad	Control Vehicular	Control a vehículos ocupando espacio publico
Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Articulación de Oferta situacional	Organización de la Jornada-Logística
Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Movilización Comunitaria	Socialización, planeación y convocatoria con JAC-Cementerio Universal



- Parque Las Inmaculada (Barrio Las Palmas)

En el marco de la recuperación de Parques, el programa de Prevención realizo una actividad de mejoramiento de entorno con los principales usuarios. Con el apoyo de la Junta de Acción Comunal se realizó esta actividad con la participación activa del Colegio Comfamiliar y el IED Los Comuneros.

Dependencia	Oferta	Acciones
Cuerpo de Bomberos DAMAB	Acompañamiento a recuperación de entornos Visita técnica de los arboles con pajarita, siembre de nuevos arboles	Tala de árboles en mal estado Visita técnica de los arboles con pajarita, siembre de nuevos arboles
TripleA	Aseo	Camión y personal de aseo de calles
Policia Metropolitana	Acompañamiento de Funcionarios	Vigilancia y control
Landa	Visita Técnica	Visita Técnica para mantenimiento de Alumbrado
Foro Hídrico	Mantenimiento de Parque	Mantenimiento de Parque
Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Articulación de Oferta situacional	Organización de la Jornada
Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Mejoramiento de entorno	Pintura de corredores del Puente
Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Movilización Comunitaria	Socialización, planeación y convocatoria con JAC



- IED José Consuegra Higgins (Barrio Santo Domingo de Guzmán)

El equipo de Prevención realizó una actividad de mejoramiento de entorno con la comunidad educativa del IED José Consuegra Higgins, que tuvo como intención además de mejorar el entorno, hacer partícipe a los jóvenes corresponsables con su barrio y liderar procesos propios, adecuando un espacio abierto para actividades recreativas.



Dependencia	Oferta	Acciones
TripleA	Aseo	Camión y personal de aseo de calles
Policía Metropolitana	Acompañamiento de Funcionarios	Vigilancia y control
Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Mejoramiento de entorno	Pintura de corredores del Puente

Feria de Servicios Barranquilla Convive

La Prevención del Delito y la Violencia parte de una visión de política de seguridad y convivencia ciudadana integral porque concibe las problemáticas de la inseguridad no sólo desde la sanción o castigo ejercido por las fuerzas policiales, sino desde la prevención con las comunidades y las poblaciones vulnerables a estas problemáticas, en donde nuestro interés es también abordar la percepción sobre la seguridad, la sensación de los ciudadanos; e integradora porque aborda la problemática no sólo desde una política de seguridad y convivencia sino que desde las políticas sociales, económicas, culturales para reducir los riesgos desde las causas, desde las condiciones económicas de las familias, desde el acceso a los servicios lo que implica un engranaje institucional en donde participan todas las secretarías, dependencias descentralizadas e instituciones autónomas de carácter nacional



En este sentido, el Fondo de Seguridad y Convivencia diseña “Barranquilla Convive” con el fin de descentralizar la atención llevándola a las comunidades priorizadas, con el fin de mejorar las condiciones de acceso a servicios, calidad de vida y confianza en las instituciones, elemento importante en la percepción. Durante el periodo Enero-Septiembre se han realizado las siguientes Ferias “Barranquilla Convive”:

Fecha	Nombre de Actividad	Ofertas	Barrio	Beneficiarios
29/04/2016	Feria de Servicios	Secretarías de Gestión Social, Cultura, Recreación y Deportes, Educación, Oficina de Participación Ciudadana, Oficina de SISBEN, Triple A; Policía Metropolitana de Barranquilla con Socialización MNVCC, Gaula, Carabineros, Pintucaritas del grupo ESMAD, Atención al ciudadano	La Luz	Aprox 600 personas
06/05/2016	Feria de Servicios	Secretarías de Gestión Social, Cultura, Recreación y Deportes, Educación, Oficina de Participación Ciudadana, Oficina de SISBEN, Triple A; Policía Metropolitana de Barranquilla con Socialización MNVCC, Gaula, Carabineros, Pintucaritas del grupo ESMAD, Atención al ciudadano	California	Aprox 400 personas
13/05/2016	Feria de Servicios	Secretarías de Gestión Social, Cultura, Recreación y Deportes, Educación, Oficina de Participación Ciudadana, Oficina de SISBEN, Triple A, Policía Metropolitana de Barranquilla con Socialización MNVCC, Gaula, Carabineros, Pintucaritas del grupo ESMAD, Atención al ciudadano, SENA	La Chinita	Aprox 800 personas
20/05/2016	Feria de Servicios	Secretarías de Gestión Social, Cultura, Recreación y Deportes, Educación, Oficina de Participación Ciudadana, Oficina de SISBEN, Oficina de la Primera Dama, Triple A; Metropolitana de Barranquilla con Socialización MNVCC, Gaula, Carabineros, Pintucaritas del grupo ESMAD, Atención al ciudadano	La Paz	Aprox 500 personas
17/06/2016	Feria de Servicios	Secretarías de Gestión Social, Cultura, Recreación y Deportes, Educación, Oficina de Participación Ciudadana, Oficina de SISBEN, Oficina de la Primera Dama, Triple A; Policía Metropolitana de Barranquilla con Socialización MNVCC, Gaula, Carabineros, Pintucaritas del grupo ESMAD, Atención al ciudadano	Las Gardenias	Aprox 600 personas



01/07/2016	Feria de Servicios	Secretarías de Gestión Social, Cultura, Recreación y Deportes, Educación, Oficina de Participación Ciudadana, Oficina de SISBEN, Triple A; Policía Metropolitana de Barranquilla con Socialización MNVCC, Gaula, Carabineros, Pintucaritas del grupo ESMAD, Atención al ciudadano	Villas de San Pablo	Aprox 500 personas
08/07/2016	Feria de Servicios	Secretarías de Gestión Social, Cultura, Recreación y Deportes, Educación, Oficina de Participación Ciudadana, Oficina de SISBEN, Triple A; Policía Metropolitana de Barranquilla con Socialización MNVCC, Gaula, Carabineros, Pintucaritas del grupo ESMAD, Atención al ciudadano	El Ferry	Aprox 750 personas
22/07/2016	Feria de Servicios	Secretarías de Gestión Social, Cultura, Recreación y Deportes, Educación, Oficina de Participación Ciudadana, Oficina de SISBEN, Triple A; Policía Metropolitana de Barranquilla con Socialización MNVCC, Gaula, Carabineros, Pintucaritas del grupo ESMAD, Atención al ciudadano	Urb. Villas de la Cordialidad	Aprox 750 personas
29/07/2016	Feria de Servicios	Secretarías de Gestión Social, Cultura, Recreación y Deportes, Educación, Oficina de Participación Ciudadana, Oficina de SISBEN, Triple A; Policía Metropolitana de Barranquilla con Socialización MNVCC, Gaula, Carabineros, Pintucaritas del grupo ESMAD, Atención al ciudadano, Infraestructura y Migración Colombia	Nueva Colombia	Aprox 850 personas
05/08/2016	Feria de Servicios	Secretarías de Gestión Social, Cultura, Recreación y Deportes, Educación, Oficina de Participación Ciudadana, Oficina de SISBEN, Triple A; Policía Metropolitana de Barranquilla con Socialización MNVCC, Gaula, Carabineros, Pintucaritas del grupo ESMAD, Atención al ciudadano, Infraestructura y Migración Colombia	Ciudadela 20 de Julio	Aprox 200 personas
12/08/2016	Feria de Servicios	Secretarías de Gestión Social, Cultura, Recreación y Deportes, Educación, Oficina de Participación Ciudadana, Oficina de SISBEN, Triple A; Policía Metropolitana de Barranquilla con Socialización MNVCC, Gaula, Carabineros, Pintucaritas del grupo ESMAD, Atención al ciudadano, Infraestructura y Migración Colombia	7 de Abril	Aprox 940 personas



19/08/2016	Feria de Servicios	Secretarías de Gestión Social, Cultura, Recreación y Deportes, Educación, Oficina de Participación Ciudadana, Oficina de SISBEN, Triple A; Policía Metropolitana de Barranquilla con Socialización MNVCC, Gaula, Carabineros, Pintucaritas del grupo ESMAD, Atención al ciudadano, Infraestructura y Migración Colombia	Las Americas	Aprox 960 personas
24/08/2016	Feria de Servicios	Secretarías de Gestión Social, Cultura, Recreación y Deportes, Educación, Oficina de Participación Ciudadana, Oficina de SISBEN, Triple A; Policía Metropolitana de Barranquilla con Socialización MNVCC, Gaula, Carabineros, Pintucaritas del grupo ESMAD, Atención al ciudadano, Infraestructura y Migración Colombia	Bendicion de Dios	Aprox 500 personas
26/08/2016	Feria de Servicios	Secretarías de Gestión Social, Cultura, Recreación y Deportes, Educación, Oficina de Participación Ciudadana, Oficina de SISBEN, Triple A; Policía Metropolitana de Barranquilla con Socialización MNVCC, Gaula, Carabineros, Pintucaritas del grupo ESMAD, Atención al ciudadano, Infraestructura y Migración Colombia	El Santuario	Aprox 1050 personas
09/09/2016	Feria de Servicios	Secretarías de Gestión Social, Cultura, Recreación y Deportes, Educación, Oficina de Participación Ciudadana, Oficina de SISBEN, Triple A; Policía Metropolitana de Barranquilla con Socialización MNVCC, Gaula, Carabineros, Pintucaritas del grupo ESMAD, Atención al ciudadano, Infraestructura y Migración Colombia	El Bosque	Aprox 1200 personas
23/09/2016	Feria de Servicios	Secretarías de Gestión Social, Cultura, Recreación y Deportes, Educación, Oficina de Participación Ciudadana, Oficina de SISBEN, Triple A; Policía Metropolitana de Barranquilla con Socialización MNVCC, Gaula, Carabineros, Pintucaritas del grupo ESMAD, Atención al ciudadano, Infraestructura y Migración Colombia	La Sierrita	Aprox 1000 personas
30/09/2016	Feria de Servicios	Secretarías de Gestión Social, Cultura, Recreación y Deportes, Educación, Oficina de Participación Ciudadana, Oficina de SISBEN, Triple A; Policía Metropolitana de Barranquilla con Socialización MNVCC, Gaula, Carabineros, Pintucaritas del grupo ESMAD, Atención al ciudadano, Infraestructura y Migración Colombia	La Playa	Aprox 800 personas

07/10/2016	Feria de Servicios	Secretarías de Gestión Social, Cultura, Recreación y Deportes, Educación, Oficina de Participación Ciudadana, Oficina de SISBEN, Triple A; Policía Metropolitana de Barranquilla con Socialización MNVCC, Gaula, Carabineros, Pintucaritas del grupo ESMAD, Atención al ciudadano, Infraestructura y Migración Colombia	Los Olivos-La Pradera	Aprox 829 personas
------------	--------------------	---	-----------------------	--------------------

Entre Enero-Septiembre se atendieron cerca de **13.638** ciudadanos a través de 18 Ferias Barranquilla Convive.

Entornos Escolares Seguros

El Fondo para la Inversión en Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito de Barranquilla ejecuta un conjunto de estrategias en aras de dar cumplimiento a los objetivos y líneas centrales planteadas en la Política Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Barranquilla. Dichas estrategias consisten en mejorar significativamente la relación ciudadano-entorno, la respuesta y acompañamiento de las autoridades, con la finalidad de incidir de manera positiva en la percepción de seguridad de la ciudadanía y redundar en la implementación de buenas prácticas para la convivencia.

En el entorno de las instituciones educativas se genera un diálogo permanente con la comunidad y sus condiciones materiales de coexistencia. En consecuencia, debido a que los efectos del entorno influyen cada vez más a ritmos acelerados en lo que sucede alrededor de las instituciones educativas, se hace necesario concertar un conjunto de acciones destinadas a mejorar la seguridad y convivencia, involucrando a las autoridades y los actores sociales que allí convergen, comunidad educativa y comunidad de vecinos, líderes, Policía de Prevención, Infancia y Adolescencia y Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

En articulación con la Secretaría de Educación y la Policía Metropolitana de Barranquilla-Infancia y Adolescencia, se realizó una priorización de Instituciones Educativas Distritales-IED- bajo los criterios conjuntos sobre concentración de problemáticas de conflictividad, seguridad en el entorno, relación vecindario/comunidad estudiantil. Para ello el equipo de Prevención aportó la caracterización de IED y mapas sociales realizados durante el 2014 como un insumo fundamental para la definición y ejecución de acciones focalizadas, obteniendo el siguiente listado:

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

BARRIO

I.E.D. REBOLO	REBOLO
I.E.D. SANTO DOMINGO DE GUZMAN	SANTO DOMINGO
I.E.D. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	LA LUZ
IED CARRIZAL	CARRIZAL
IED CIUADDELA 20 DE JULIO	CIUADDELA
IED JORGE ROBLEDO ORTIZ	7 DE ABRIL
I.E.D ALFONSO LÓPEZ.	REBOLO
I.E.D CARLOS MEISEL. (SEDE 3)	CARLOS MEISEL
I.E.D. COMUNITARIA METROPOLITANA	7 DE ABRIL
CRUZADA SOCIAL	CEVILLAR
I.E.D PABLO NERUDA	CONIDEC
I.E.D ALBERTO ASSA	VILLA SAN PEDRO
I.E.D NUEVO BOSQUE	EL BOSQUE
I.ED DESPERTAR DEL SUR	LAS AMERICAS
I.E.D LA CONCEPCION	LA CONCEPCION
JORGE ISAAC	EL LIMON
SAN GABRIEL	SAN JOSE
MUNDO BOLIVARIANO	LAS MALVINAS
BACHILLERATO SIMON BOLIVAR	SIMON BOLIVAR
CENTRO SOCIAL DON BOSCO	REBOLO
JUAN ACOSTA SOLERA	LOS OLIVOS
LAS CAYENAS	LAS CAYENAS
BRISAS DEL RIO	BARLOVENTO
BACHILLERATO SAN LUIS	SAN LUIS
DISTRITAL DENIS HERRERA DE VILLA	LA MANGA
I.C LAS MALVINAS	LAS MALVINAS
COSTA CARIBE	SAN LUIS
IED EL PUEBLO	EL PUEBLO
KARL PARRISH	SAN ISIDRO
INMACULADA CONCEPCION	SANTA MARIA
EDUADO SANTOS	LA PLAYA
LUIS CARLOS GALAN 2	LA LUZ
LUIS CARLOS GALAN 3	LA LUZ
LA LIBERTAD	CARLOS MEISEL
COOPERATIVO JESUS MISERICORDIOSO	CEVILLAR
IED LA VICTORIA	LA VICTORIA
IED JUAN JOSE RONDON	SAN FELIPE
HILDA MUÑOZ	SAN FELIPE
LESTONAC	EL BOSQUE
ANTONIO JOSE DE SUCRE	MODELO

En el marco de esta priorización de instituciones educativas con mayores problemáticas de seguridad y convivencia, y en articulación con diferentes instituciones y secretarías, participamos en las caravanas escolares, recorridos y jornadas de charlas y capacitación en instituciones focalizadas, posterior a la realización de mesas de trabajo con Policía de Infancia y Adolescencia, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, Comisarías de Familia y el Instituto Colombiano de

Bienestar Familiar—ICBF. Por otra parte se socializo con los rectores de las IED la ruta de atención integral para la convivencia escolar en asocio con la Secretaria de Educación Distrital.

Fecha	Institución	Población Impactada
18, 20, 26 y 27 de abril 2016	IED Luis Carlos Galán Sarmiento, Sede 1, 2 y 3.	300
19 de mayo de 2016	IED Karl Parrish	200
19 de mayo de 2016	IED Dennis Herrera de Villa	200
02 de junio de 2016	IED Sarit Arteta	200
02 de junio de 2016	IED La Libertad	200
12 de julio 2016	IED La victoria	100
13 de julio 2016	IED Carrizal	150
14 de julio 2014	IED 20 de Julio	90
14 de julio 2014	IED Carrizal	200
18 de julio 2016	Don Bosco	50
19 de julio 2016	Bachillerato Simón Bolívar	200
19 de julio 2016	IED San Gabriel	100
25 de julio 2016	Rectores	60
26 de julio 2016	IED Lestonac	120
27 de julio 2016	IED Libertad	90
27 de julio 2016	IED Carlos Meissel	150
28 de julio 2016	IED Mundo Bolivariano	200
28 de julio 2016	IED Nuevo Bosque	200
9 de agosto 2016	IED Juan Jose Rondon	200
9 de agosto 2016	IED Hilda Muñoz	200
11 de agosto 2016	Tecnico de rebolo	200
11 de agosto 2016	IED Alfonso Lopez	200
18 de agosto 2016	IED Mundo Bolivariano	200
1 de septiembre 2016	I.E.D José Raimundo Sojo	200
8 de septiembre 2016	IED José María Velaz	200
8 de septiembre 2016	I.E.D Santa María	90

15 de septiembre 2016	I.E.D San Carlos Borromeo	200
10 de agosto 2016	IED EL PUEBLO	90
10 de agosto 2016	I.E.D José Raimundo Sojo	150
23 de agosto 2016	LOS ROSALES	60
24 de agosto 2016	LOS ROSALES	60
25 de agosto 2016	LOS ROSALES	60
13 DE SEPTIEMBRE 2016	I.E.D JOSE RAIMUNDO SOJO	40
14 DE SEPTIEMBRE 2016	I.E.D JOSE RAIMUNDO SOJO	40
21 DE SEPTIEMBRE 2016	Juan De Acosta Solera	120
22 DE SEPTIEMBRE 2016	IED San Luis	90
23 DE SEPTIEMBRE 2016	IED Las Nieves	45
4 de octubre 2016	IED San Luis	45
Total	32	5300

La oferta del equipo de Prevención del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana, estuvo orientada al apoyo de profesionales para la capacitación en temas de convivencia escolar, prevención de incidentes violentos al interior de las instituciones educativas, consumo de sustancias psicoactivas y control de porte de armas o útiles que se pudieran utilizar para agredir o atentar a la integridad física y psicológica, esto con el apoyo de Policía de Prevención.





Balance

- ✓ Realización de dinámicas para la prevención de la violencia escolar.
- ✓ Charlas sobre convivencia y entornos escolares seguros a estudiantes de bachillerato de las instituciones visitadas.
- ✓ Control de elementos por parte de la Policía de Infancia y adolescencia
- ✓ Charlas sobre delitos informáticos, consumo de estupefacientes y sistema de responsabilidad penal adolescente.
- ✓ Charla “La importancia de Los Valores” por parte del FSCC
- ✓ Acompañamiento por parte de la Personería Distrital de Barranquilla.

Atención Proyectos de Vivienda

El programa de Prevención realizó un acompañamiento con la que se aplican acciones en Convivencia Ciudadana enfocada en la generación de tejido social, promoción de valores compartidos, la cohesión

social, el respeto y la solidaridad entre vecinos. Se han conformado grupos comunitarios en los Proyectos Gardenias, Villas de San Pablo, Villas de la Cordialidad y Cayenas.

El encuentro con sus nuevos vecinos representa un momento fundamental de la vida en comunitaria, por lo que definir normas y valores compartidos son necesarios para prevenir dificultades en la convivencia y prevenir la ocurrencia de hechos que amenacen la seguridad ciudadana, es por ellos que se realizaron las siguientes actividades en el marco del acompañamiento que brinda el programa:



Esta atención permanente en los proyectos de vivienda se ha conseguido los siguientes logros:

- ✓ Articulación de las ofertas institucionales para la atención de necesidades planteadas por los grupos comunitarios atendidos a través del enlace en el territorio en la Mesa Territorial de DPS.
- ✓ Asignación de equipo de acompañamiento permanente y exclusivo de funcionarios de prevención para responder ante las necesidades de reacción de las autoridades distritales.
- ✓ La entrega de oferta institucional en las urbanizaciones Villas de la Cordialidad, Villas de San Pablo y Gardenias de Feria Barranquilla Convive, Atención a la Conflictividad Juvenil, Ruta Barranquilla Convive-Transmetro, Banda de paz MEBAR-Secretaría de Cultura.
- ✓ Conformación de grupos comunitarios con los que se han conformado Escuelas de Seguridad en Gardenias (Conjunto 8 y 9), Villas de la Cordialidad, Cayenas.

Atención en conflictividad juvenil

Durante el periodo Enero-Septiembre del año en curso, formulamos un plan de atención dirigido a proyectos especiales de vivienda priorizados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla a través del Fondo

de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con el objetivo de reducir incidentes violentos y situaciones de conflictividad, mejorando significativamente la seguridad y percepción de seguridad asociada a la población juvenil.

El plan cuenta con siete (7) módulos o componentes, que se desarrollan a través de sesiones semanales atendiendo a los jóvenes asociados a incidentes violentos o situaciones de conflictividad. Se estableció una ruta de atención, como medida para iniciar procesos de acercamiento e identificar las problemáticas y conflictos, caracterizar a la población juvenil participante en incidentes violentos y situaciones de conflictividad e implementar estrategias de seguimiento, acompañamiento y atención a los conflictos y su abordaje con la comunidad.

Focalización

- Planificación de zonas objetivos y reducción de riesgos, focalizando los conjuntos en los que se presentan y desencadenan situaciones de conflictividad juvenil. Priorizando en una primera etapa los conjuntos 3, 7, 8 y 11.
- Desarrollar talleres que dinamicen las temáticas propuestas como componentes del plan, dirigidos a jóvenes entre los 14 y 24 años.

Talleres-Atención Psicosocial

Actividad/Temática	Lugar	Fecha
Sesión introductoria	Conjunto 11 Urbanización Las Gardenias	17 de mayo de 2016
Primera sesión: Las Gardenias en los medios de comunicación.	Conjunto 11 Urbanización Las Gardenias	24 de mayo de 2016
Sesión introductoria	Conjunto 8 Urbanización Las	26 de mayo de 2016

Componente: Identificación de Conflictos

		Gardenias	
Componente: Identificación de Conflictos	Segunda sesión: Sociodrama. Dramatización de situaciones cotidianas.	Conjunto 11 Urbanización Las Gardenias	1 de junio de 2016
	Primera sesión: Las Gardenias en los medios de comunicación.	Conjunto 8 Urbanización Las Gardenias	2 de junio de 2016
	Segunda sesión: Sociodrama. Dramatización de situaciones cotidianas.	Conjunto 8 Urbanización Las Gardenias	9 de junio de 2016
	Sesión introductoria	Conjunto 3 Urbanización Las Gardenias	20 de junio de 2016
	Tercera sesión: Razones inaceptables para utilizar la violencia	Conjunto 11 Urbanización Las Gardenias	21 de junio de 2016
	Primera sesión: Las Gardenias en los medios de comunicación.	Conjunto 3 Urbanización Las Gardenias	28 de junio de 2016
	Sesión introductoria	Conjunto 7 Urbanización Las Gardenias	29 de junio de 2016

	Tercera sesión: Razones inaceptables para utilizar la violencia	Conjunto 8 Urbanización Las Gardenias	30 de junio de 2016
	Segunda sesión: Sociodrama. Dramatización de situaciones cotidianas.	Conjunto 3 Urbanización Las Gardenias	19 de julio de 2016
	Primera sesión: Las Gardenias en los medios de comunicación.	Conjunto 7 Urbanización Las Gardenias	19 de julio de 2016
	Segunda sesión: Sociodrama. Dramatización de situaciones cotidianas.	Conjunto 7 Urbanización Las Gardenias	21 de julio de 2016
	Tercera sesión: Razones inaceptables para utilizar la violencia	Conjunto 3 Urbanización Las Gardenias	21 de julio de 2016
	Tercera sesión: Razones inaceptables para utilizar la violencia	Conjunto 7 Urbanización Las Gardenias	22 de julio de 2016
	Taller: Liderazgo y valores comunitarios	Delegados de los conjuntos Urbanización Las Gardenias	18 de julio de 2016

Componente: Cambio de Comportamiento en torno a la violencia	Taller: Ley de Juventud	Conjuntos 11 y 7 Urbanización Las Gardenias	25 de julio de 2016
	Taller: Ley de Juventud	Delegados de los 10 conjuntos Urbanización Las Gardenias	25 de julio de 2016
	Taller: Ley de Juventud	Conjunto 8 Urbanización Las Gardenias	25 de julio de 2016
	Taller: Ley de Juventud	Conjunto 3 Urbanización Las Gardenias	25 de julio de 2016
Componente: Promoción de la participación y colaboración comunitaria	Taller sobre corresponsabilidad social: Restauración del daño.	Conjunto 8 y 11 Urbanización Las Gardenias	01 de agosto de 2016
	Taller sobre corresponsabilidad social: Restauración del daño.	Conjunto 3 y 7 Urbanización Las Gardenias	01 de agosto de 2016

Taller sobre corresponsabilidad social para la ACJ.	Conjuntos 3 y 7 Urbanización Las Gardenias	26 de agosto de 2016
---	---	----------------------

Taller sobre corresponsabilidad social para la ACJ.	Conjuntos 3 y 7 Urbanización Las Gardenias	02 de septiembre de 2016
---	---	--------------------------

Taller sobre actitud positiva frente al cambio.	Conjunto 3 Urbanización Las Gardenias	17 de agosto de 2016
---	--	----------------------

Componente: Creación de nuevos comportamientos y normas (valores)

Taller sobre actitud positiva frente al cambio.	Conjunto 7 Urbanización Las Gardenias	17 de agosto de 2016
---	--	----------------------

Taller sobre actitud positiva frente al cambio.	Conjunto 8 Urbanización Las Gardenias	18 de agosto de 2016
---	--	----------------------

	Taller sobre actitud positiva frente al cambio.	Conjunto 11 Urbanización Las Gardenias	22 de agosto de 2016
	Taller sobre autoestima.	Conjunto 11 Urbanización Las Gardenias	25 de agosto de 2016
	Taller sobre proyecto de vida y autoestima.	Conjunto 8 Urbanización Las Gardenias	26 de agosto de 2016
Componente: Praxis-Acreditación de agentes de cambio/Fútbol con valores	Taller sobre metodología de fútbol con valores.	Urbanización Villas de San Pablo	13 de septiembre de 2016
	Taller de socialización de la metodología de fútbol con valores.	Urbanización Villas de la Cordialidad	14 de septiembre de 2016
Componente: Resolución de conflictos	Taller sobre manejo de conflictos con jóvenes.	Conjunto 11 Urbanización Las Gardenias	15 de septiembre de 2016

Articulación con el SENA-Cursos y Formación

Componente	Actividad	Lugar	Fecha
Articulación SENA	Taller: Perfil ocupacional por parte del SENA (Conjuntos 8 y 11 citados) y cobertura para la educación por parte de Secretaría de Educación.	Conjuntos 8 y 11 Urbanización Las Gardenias	01 de agosto de 2016
	Taller: Perfil ocupacional por parte del SENA (Conjuntos 8 y 11 citados) y cobertura para la educación por parte de Secretaría de Educación.	Conjuntos 3 y 7 Urbanización Las Gardenias	01 de agosto de 2016
	Inicio de capacitación en técnicas de soldadura a jóvenes de la Urbanización Las Gardenias, en articulación con el SENA.	Conjunto 5 Urbanización Las Gardenias	19 de agosto de 2016
	Curso de Soldadura con jóvenes de Las Gardenias.	Conjunto 8 Urbanización Las Gardenias	26 de agosto de 2016
	Curso de Soldadura con jóvenes de Las Gardenias.	Conjunto 8 Urbanización Las Gardenias	02 de septiembre de 2016
	Curso de Soldadura con	Conjunto 8	09 de septiembre de 2016

	jóvenes de Las Gardenias.	Urbanización Las Gardenias	
	Curso de Soldadura con jóvenes de Las Gardenias.	Conjunto 8 Urbanización Las Gardenias	16 de septiembre de 2016
	Curso de Soldadura con jóvenes de Las Gardenias.	Conjunto 8 Urbanización Las Gardenias	23 de septiembre de 2016
	Curso de Soldadura con jóvenes de Las Gardenias.	Conjunto 8 Urbanización Las Gardenias	30 de septiembre de 2016

Capacitación y Prevención del Consumo de Drogas

Actividad	Lugar	Fecha
Capacitación sobre prevención y rehabilitación en farmacodependencia, con el acompañamiento de la Fundación Antorcha.	Conjunto 5 Urbanización Las Gardenias	08 de agosto de 2016



Atención a la Conflictividad juvenil en grupos priorizados

Como parte de la definición de los programas asociados a la prevención, bajo el programa Barranquilla

Convive del Plan de Desarrollo 2016-2019, se planteó “La necesidad de abarcar el control del delito más allá de las instituciones de justicia penal que ejercen el castigo como herramienta de control, responde a la necesidad de adelantar acciones para prevenir la convergencia de factores que precipitan eventos delictivos y violentos, los cuales impacta con mayor fuerza en la percepción de seguridad, y al mismo tiempo adelantar aquellas que abordan el consenso normativo de la vida comunitaria para la transformación de las condiciones sociales, culturales y urbanas que reduzcan la conflictividad involucrando a la sociedad civil como actor fundamental en mantenimiento de la convivencia.”

Bajo este enfoque, se estableció el proyecto Atención Integral de la Conflictividad Juvenil para la prevención de hechos violentos e interrupción de carreras delictivas el cual plantea el desarrollo de estrategias preventivas para mitigar situaciones de conflictividad, orientadas a la preservación de la vida, integridad física, psicológica y a la disminución de la percepción de inseguridad asociada a la población juvenil en sus entornos sociales tales como la escuela, entornos públicos y escenarios de recreación y distracción para el uso del tiempo libre, y cuya población a intervenir recibirá toda la oferta institucional de la política social, como acción integral e integradora para la seguridad y la convivencia.

Esta atención consta de tres niveles de intervención; intervención inmediata en terreno o “en caliente”, con el fin de interrumpir los hechos de violencia asociados a la conflictividad entre pandillas a través de la asignación de mediadores en los sectores donde se presentan los conflictos; intervención a mediano plazo que consta de la atención psicosocial y reforzamiento de habilidades sociales para transformar el uso de la violencia como herramienta legítima a la hora de resolver los conflictos en sus territorios con sus pares (otros jóvenes) y su integración en actividades comunitarias y productivas en pos del mejoramiento de sus entornos y el restablecimiento de lazos sociales y afectivos como lo son actividades deportivos en los que ponen en escena las habilidades aprendidas, a través de la metodología **Fútbol con valores**; intervención a largo plazo que consta de toda la política social del Distrito focalizada a esta población en los servicios de salud, educación, recreación y empleabilidad y uso del tiempo libre.

Durante el periodo Enero-Septiembre

Talleres-Atención Psicosocial

Componente	Actividad/Temática	Barrio	Fecha
	Sesión introductoria	La Luz	02 de agosto de 2016

Identificación de Conflictos	Sesión introductoria	La Playa	03 de agosto de 2016
	Sesión introductoria	La Sierrita	09 de agosto de 2016
	Capacitación sobre mecanismos de participación ciudadana. Articulación con la Oficina de Participación Ciudadana.	La Sierrita	16 de agosto de 2016
	Taller de acercamiento con jóvenes del barrio La Sierrita, sector "Alto".	La Sierrita	17 de agosto de 2016
	Sesión introductoria	El Bosque	23 de agosto de 2016
	Taller sobre razones inaceptables para utilizar la violencia.	El Bosque	30 de agosto de 2016
	Taller los jóvenes en los medios. Noticias positivas vs Noticias negativas.	Rebolo	13 de septiembre de 2016
	Sesión introductoria	Santo Domingo de Guzmán	13 de septiembre de 2016
	Taller los jóvenes en los medios. Noticias positivas vs Noticias negativas.	La Luz	15 de septiembre de 2016
	Taller los jóvenes en los medios. Noticias positivas vs Noticias negativas.	El Bosque	20 de septiembre de 2016
	Sesión introductoria	Santa María	22 de septiembre de 2016
	Sesión introductoria	San Luis	22 de septiembre de 2016
	Creación de nuevos comportamientos y normas (valores)	Taller de actitud positiva frente al cambio.	La Sierrita
Taller de actitud positiva frente al cambio.		La Luz	30 de agosto de 2016
Taller de actitud positiva frente al cambio.		El Bosque	05 de septiembre de 2016
Taller sobre proyecto de vida con jóvenes en el barrio La Sierrita, sector Baja.		La Sierrita	06 de septiembre de 2016
Taller sobre proyecto de vida con jóvenes en el barrio La Sierrita, sector Baja.		La Sierrita	07 de septiembre de 2016

	Taller sobre actitud positiva frente al cambio	Rebolo	2016 09 de septiembre de 2016
	Taller sobre proyecto de vida	Rebolo	09 de septiembre de 2016
	Taller sobre proyecto de vida	La Sierrita	14 de septiembre de 2016
	Taller sobre actitud positiva frente al cambio.	Rebolo	20 de septiembre de 2016
	Taller actitud positiva frente al cambio	Santo Domingo de Guzmán	21 de septiembre de 2016
	Taller sobre la temática de autoestima	La Luz	29 de septiembre de 2016
Cambio de Comportamiento en torno a la violencia	Taller de actitud positiva frente al cambio	Santo Domingo de Guzmán	29 de septiembre de 2016
	Taller de actitud positiva frente al cambio.	San Luis	29 de septiembre de 2016
	Taller sobre ley de juventud, en articulación con el programa Quilla joven, de la Secretaría de Gestión Social.	El Bosque	06 de septiembre de 2016
	Taller sobre ley de juventud en el barrio La Luz, en articulación con el programa Quilla joven, de la Secretaría de Gestión Social.	La Luz	07 de septiembre de 2016
	Compartir y taller de integración con jóvenes de la localidad Suroriente.	La Luz	22 de septiembre de 2016
Praxis-Acreditación de agentes de cambio/Fútbol con valores	Taller de introducción a fútbol con valores.	Santo Domingo de Guzmán	20 de septiembre de 2016

Como actividad a destacar se realizó junto a la oficina de Comunicaciones de la Alcaldía de Barranquilla el proceso de diseño del logotipo del programa de atención a la Conflictividad Juvenil, para el cual se

realizaron actividades artísticas de 3 sesiones por grupo de barrio que finalizo con un gran evento en donde los jóvenes compartieron su trabajo y sus experiencias.



Cobertura en red social del Alcalde sobre actividad artística con jóvenes

Las actividades de Fútbol con Valores como herramienta para la puesta en práctica de los valores aprendidos en la atención psicosocial



Actividades Deportivas

Actividad	Lugar	Fecha
Partidos amistosos, equipos Paz vs Humildad, equipos Amor vs Solidaridad; equipos Respeto vs Honestidad.	El Bosque	25 de agosto de 2016
Partidos amistosos	Urbanización Las Gardenias	26 de agosto de 2016
Partidos amistosos	Urbanización Las Gardenias	02 de septiembre de 2016
Partidos amistosos	La Luz	02 de septiembre de 2016
Partidos amistosos	El Bosque	02 de septiembre de 2016
Partidos amistosos	La Sierrita	06 de septiembre de 2016

Partidos amistosos	El Bosque	08 de septiembre de 2016
Partidos amistosos	Urbanización Las Gardenias	09 de septiembre de 2016
Partidos amistosos	Urbanización Villas de la Cordialidad	15 de septiembre de 2016
Partidos amistosos	Urbanización Villas de la Cordialidad	21 de septiembre de 2016
Partidos amistosos	La Sierrita	23 de septiembre de 2016
Partidos amistosos	La Luz	23 de septiembre de 2016
Partidos amistosos	El Bosque	23 de septiembre de 2016
Partidos amistosos	Urbanización Villas de la Cordialidad	28 de septiembre de 2016
Partidos amistosos	Santo Domingo de Guzmán	29 de septiembre de 2016
Partidos amistosos	San Luis	29 de septiembre de 2016

4. UNIDAD DE PREVENCIÓN Y JUSTICIA – UPJ -

La Unidad de Prevención y Justicia durante año 2015 y el primer semestre de 2016, logro un posicionamiento significativo institucional en la ciudad de barranquilla, cumpliendo con las Políticas de Seguridad y Convivencia del Distrito “proporcionando justicia cercana al ciudadano’. La UPJ, ha sido reconocida por los barranquilleros y por la Policía Metropolitana de Barranquilla como el instrumento interinstitucional para controlar los actos que atentan contra la convivencia y el orden público.

La Unidad tiene dos objetivos claves:

- a. Ejecutar las medidas de prevención y protección a los ciudadanos que afectan la convivencia y el orden público.
- b. Servicio integrado de justicia de justicia cercana a los ciudadanos

Con el cumplimiento de estos objetivos la UPJ materializa el concepto de *justicia cercana al ciudadano e intervención social*, pues no solo se trasladan los ciudadanos objeto de la medida de prevención y protección (retención hasta por 24 horas), sino que hay una amplia oferta de servicios para los ciudadanos que tienen problemas de convivencia, denuncias, querellas entre otros. En estos momentos, bajo la dirección del Fondo para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, hacen parte de la Unidad de Prevención y Justicia UPJ las siguientes instituciones:

- **Secretaría de Gobierno.**

Comisaria de familia: con una cobertura de servicio de 24 horas al día

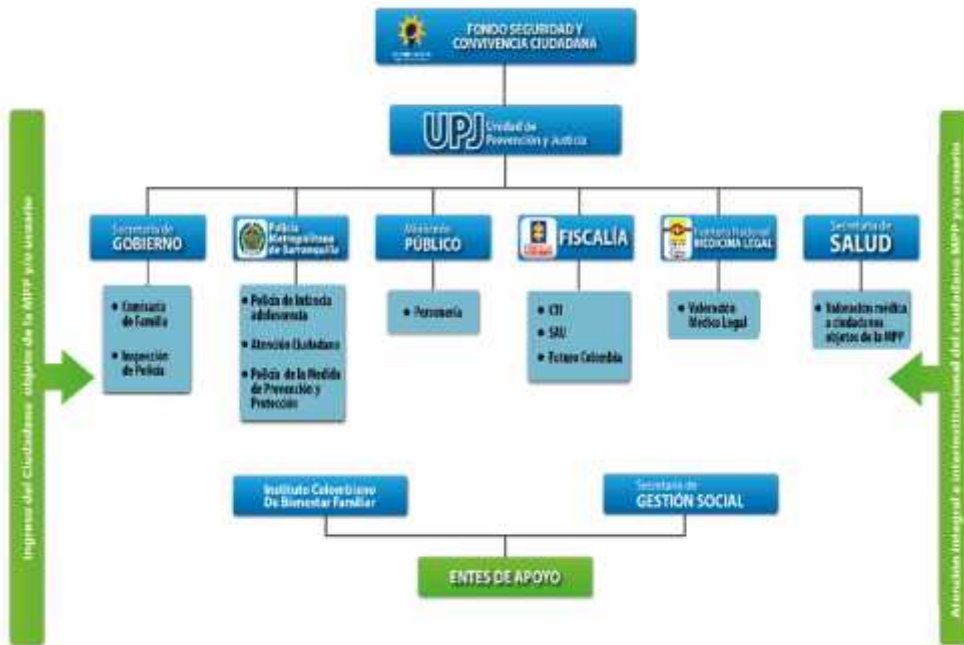
Inspección de Policía: con una cobertura de servicio de 24 horas al día

- **La Policía Metropolitana de Barranquilla MEBAR.**

- ✓ Policía de Infancia y adolescencia.
- ✓ Oficina de Derechos Humanos
- ✓ Oficina de Atención al Ciudadano.

- ✓ Policía que aplica la medida de prevención y protección en las calles
- **La Fiscalía General de la Nación:** Funciona en la Unidad desde el mes de septiembre y tiene un horario de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm
 - ✓ Sala de Atención al Usuario SAU
 - ✓ Programa Futuro Colombia
- **El instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses:** tiene un horario de atención de 8:00 a 3:00 am

- **La Personería Distrital:** Funciona dentro de la unidad las 24h al día con un funcionario delegado y personeros en disponibilidad (ver gráfica No 1).



La Unidad cuenta también con entes de apoyo para cumplir con su misión de manera integral, como son el ICBF, y las Secretarías Distritales de Salud y Gestión Social, lo que convierte a la UPJ en una instancia de seguridad, convivencia, justicia e intervención social.

Desde el mes de febrero se han realizado 10 comité interinstitucional, uno por mes tal como lo ordena el decreto 0798 del 2014, donde se debaten los temas concernientes al funcionamiento de la Unidad, todos con sus respectivas actas de discusión, donde asisten los representantes de cada institución.

1. Ejecución de las medidas de prevención y protección.

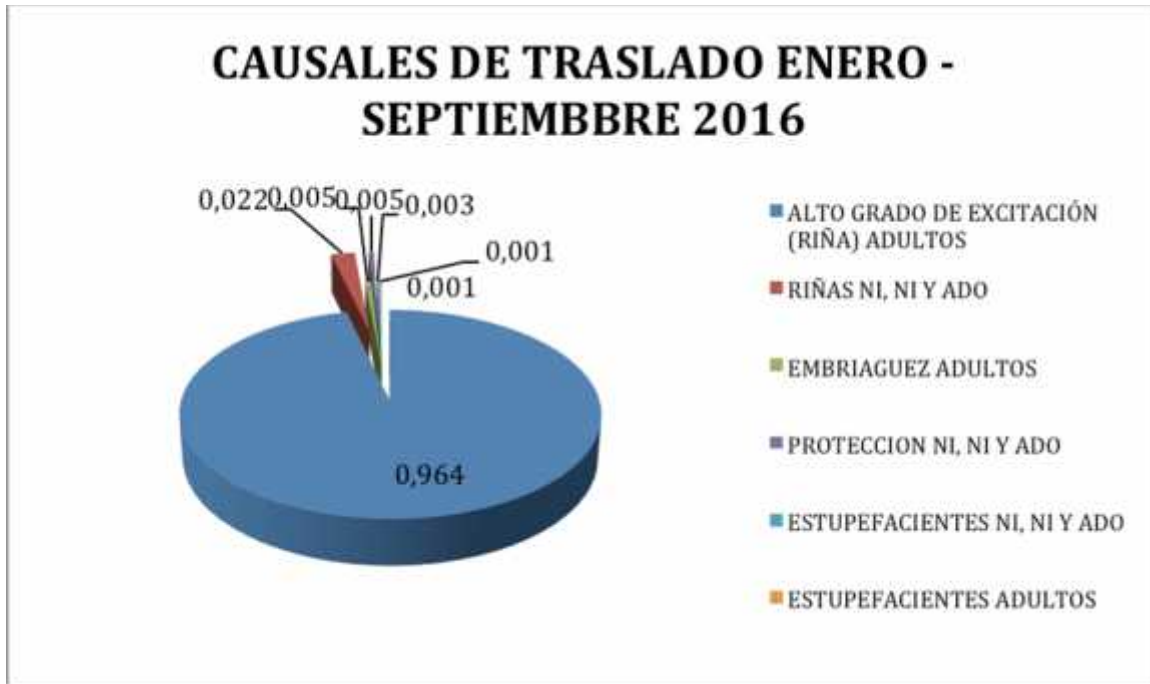
Medidas de Protección Enero 2016 hasta 30 de Septiembre 2016.
INGRESOS AÑO 2016

	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sept-16
POBLACION									
HOMBRES	2769	2092	2723	6309	4890	4459	4353	3587	3470
MUJERES	114	98	106	177	162	110	124	122	101
LGBTI	15	20	4	8	3	6	8	5	8
HAB. DE LA CALLE HOMBRE	51	142	119	96	117	224	218	76	95
HAB. DE LA CALLE MUJER	1	4	3	2	2	0	0	0	0
ADO. MASCULINOS	83	49	95	224	81	74	69	71	75
ADO. FEMENINOS	14	7	7	23	8	15	13	6	9
MEN. NIÑOS	10	15	10	5	9	0	3	4	0
MEN. NIÑAS	7	2	4	5	3	0	1	0	4
TOTAL	3064	2429	3071	6849	5275	4888	4789	3871	3762
INGRESOS AÑO 2016 : 37.998 HASTA SEPTIEMBRE									
DESDE QUE ENTRO EN MARCHA EL PROYECTO UPJ AÑO 2015 - 2016: 82.604									

Fuente: Base de datos Ingresos Contraventores Unidad de Prevención y Justicia

Como lo muestra el cuadro anterior en los que va del presente año se llevaron a cabo **37.998** medidas de protección, a diferentes tipos de poblaciones; además durante los meses de enero y febrero se muestra un incremento con respecto a las medidas llevadas a cabo en el año anterior esto es debido a la mayor operatividad que ejerce la policía nacional en la ciudad, por otro lado durante el mes de marzo estos datos bajaron en un 28% aproximadamente, podemos decir que la semana santa los índices de perturbación en la población que son motivos de traslado a la unidad UPJ, fueron bajos.

Cabe anotar, el esfuerzo realizado por la Policía Metropolitana para la preservación de la seguridad en la comunidad y encontrar mayor apoyo en la UPJ, como una herramienta fundamental para su operatividad.



Grafica No. 1-Fuente: Base de Datos Ingresos Contraventores - UPJ

De acuerdo con el análisis realizado en las estadísticas de ingresos a la Unidad de Prevención y Justicia, se detecta que la mayor causa de ingreso a esta son por alto grado de exaltación, que es una persona que por estado grado de excitación pueda cometer inminente infracción de la Ley penal. Cabe anotar que durante el mes de marzo no se llevaron a cabo traslado a la unidad por causales de embriaguez en adultos, estupefacientes adultos y por porte de armas blancas, de igual forma durante la operatividad de los meses anteriores (enero y febrero) estas causales de traslado conservaron una baja variabilidad de ingresos a la unidad.

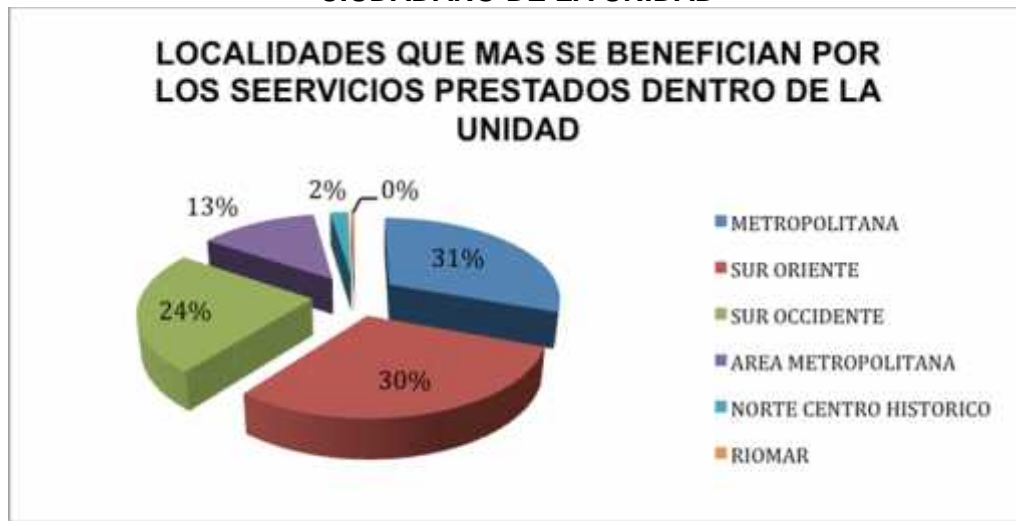
Dentro del campo de los servicios prestados dentro de la unidad de prevención y justicia la UPJ para el presente año quiere medir cuales son las personas que más se benefician con la

política de prestación de servicios integrados que se manejan, ver Grafica 2.

En la siguiente grafica se aprecian las localidades que más se benefician y usan los servicios prestados dentro de la unidad, esto quiere decir que la ubicación de la misma es estrategia para brindar y cumplir con las políticas de servicios integrales cercana al ciudadano.

En este año dentro de las metas trazadas la UPJ busca mejorar la calidad del servicio siempre pensando en el usuario, por ende hemos abierto una sala de espera para que las personas tengan una mayor comodidad y se sientan satisfechos con el servicio prestado.

LOCALIDADES MAS BENEFICIADAS POR EL SERVICIO DE JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO DE LA UNIDAD



Grafica No. 2- Fuente: Base de Datos Ingresos Contraventores - UPJ

La localidad metropolitana y sur oriente son las que más se beneficia con los servicios de justicia cercana al ciudadano, dentro de la UPJ, seguido por sur occidente. Cabe resaltar que la UPJ no solo beneficia a la ciudad de Barranquilla con los servicios de justicia, también lo hace con los municipios como Galapa, Sabanagrande, Soledad y Malambo, estos fueron incluidos como área metropolitana. Ver Mapa de Localidades y Ver Tabla de servicios de

justicia cercana al ciudadano que se prestan dentro de la unidad. (Estos datos fueron recogidos durante 15 días en el mes de Marzo del 2016)



INSTITUCION	USUARIOS
COMISARIA DE FAMILIA	41
FISCALIA	445
INSPECCION_POLICIA	100
ATENCION_USUARIO	3
COMISARIA_FAMILIA	15
Total general	604

Los municipios más cercanos también se benefician con los servicios prestados dentro de la unidad, y los barrios como Carrizal, Las Nieves, Rebolo, Santuario, Santa María, 7 de Abril y Galán, entre otros, son algunos de los barrios donde viven los usuarios que más frecuentan los servicios dentro de la unidad, por su cercanía a sus viviendas y fácil acceso, y para los que viven en la localidad de Riomar y Norte Centro Histórico, estos usuarios no son tan frecuentes a utilizar los servicios ya que prefieren ir a otros puntos de acceso dentro de la ciudad que son más cercanos a sus viviendas.

Dentro de los análisis de ingresos realizados en las estadísticas llevadas dentro de la unidad se aprecia un comportamiento similar de los ingresos a la unidad del año 2015, con lo que va del año 2016, con picos superiores similares durante los meses de abril, mayo y junio; la baja afluencia de contraventores a la unidad durante el mes de agosto va ligada en gran medida a la disminución de riñas generadas o reportadas al CAD-123, o por la operatividad de la Policía Metropolitana de Barranquilla. Ver Grafica 3.



Grafica N°3.-Fuente: Base de Datos Ingresos Contraventores - UPJ

La variabilidad de los ingresos de contraventores a la unidad depende en gran medida de la operatividad de la Policía Metropolitana de Barranquilla, o por algún evento o situación de alteración de orden público que se pueda presentar durante los meses transcurridos.

En el caso de los niños, niñas y adolescentes con medida de protección, encontramos que la mayor causa de traslado es el consumo de sustancias psicoactivas y fomento de riñas, razón por la cual son puestos a disposición de la Comisaría de Familia de la UPJ para la restitución de sus derechos, tal y como lo establece la Ley de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006). Se establecieron políticas de acompañamientos y trabajos psicosociales a los menores para reencontrarse con ellos mismo y la implementación de programas todos al parque, ya que los ciudadanos que incumple las normas de convivencia o que por su estado alterado de conciencia por consumo de drogas y/o alcohol en los parques representan un

potencial peligro para él o para las familias que disfrutaban de estos espacios públicos, son trasladados a la UPJ.

En lo que va del año, a la UPJ han ingresado hasta el 30 de Septiembre del 2016; 37.998 contraventores, con diferentes tipos de ocupaciones algunas de estas son muy comunes en el personal.

Dentro de las ocupaciones con más ingresos tenemos los oficios varios, con un 27% de los ingresos que equivale a 9.321 ingresos a la unidad. Cabe recalcar que los estudiantes con un peso de 6% en los ingresos están dentro de las 20 ocupaciones que más se registran en la Unidad. Es de mucha importancia para la gestión que está realizando la Unidad de Prevención y Justicia – UPJ, con su equipo psicosocial detectar este tipo de población de esta manera se pueden realizar actividades acorde al perfil de personas que más ingresan a la unidad, con respecto a alto número de estudiantes y personal desempleado que ingresa a la unidad, actualmente en la UPJ se están realizando cursos de preparación técnica rápida con el SENA para incentivar a este tipo de personas al estudio, para que tengan la mente ocupada en algo productivo y puedan realizar un verdadero aporte a la sociedad que los rodea, este tipo de cursos no solo va dirigido al personal contraventor que ingresa a la unidad, este se extiende hasta el núcleo familiar que son un pilar fundamental para mejorar la calidad de vida del contraventor.

Ver Grafica No. 4.



Grafica No. 4 - Fuente: Base de datos ingresos contraventores – UPJ

- **CONVENIO AREA METROPOLITANA.**

Durante el transcurso del presente año 2016, en la Unidad de Prevención y Justicia – UPJ, se han realizado varios convenios de los cuales uno ya está terminado y puesto en marcha (Convenio con Medicina Legal), y otro convenio con el Área Metropolitana que se encuentra en proceso.

El reporte de riñas del Área Metropolitana es un tema de interés para la misma, y busca mejorar la seguridad en el sector, teniendo como herramienta de apoyo los servicios que se prestan en la Unidad de Prevención y Justicia – UPJ. Durante conversaciones y reuniones previas que son necesarias para determinar las necesidades que resultarían al momento de recibir personal (Contraventores) en la UPJ proveniente del Área Metropolitana, está el tema de aseo y ejecución de la medida, está claro que aumentarían el gasto de ciertos insumos que deben ser aportados por esta en tal caso de concretarse el convenio.

Dentro de los temas tratados en diferentes reuniones, está el interés de la inversión inicial por parte del Área Metropolitana que es necesaria para mejorar los procesos de la Medida de Protección y Prevención, también se ha realizado una visita a la Unidad para conocer un poco más los procesos que se llevan a cabo dentro de esta

Visita Área Metropolitana a la UPJ.



- **PERSONERIA.**

Se ha venido realizando un trabajo en conjunto con la Personería Distrital, para mejorar los procesos que se llevan a cabo dentro de la Unidad de Prevención y Justicia – UPJ, dentro de las diferentes obligaciones que tiene el personero dentro de la Unidad está el tema de las firmas de los formatos de traslado individual y mejorar el cubrimiento de trabajo horario dentro de la UPJ.

Se logró hacer una reunión con todos los personeros que brindan apoyo a la unidad y se establecieron lineamientos de trabajo y revisión de los formatos de traslado individual, para verificar si estaban firmados o no. Ver Imagen.



- **TRASLADO UNIDAD DE PREVENCION Y JUSTICIA – UPJ, NUEVA SEDE.**

Dentro de los procesos y los compromisos adquiridos por parte de la UPJ, existe la socialización con la comunidad acerca de las actividades, procesos y procedimientos que se realizan dentro de la Unidad, algunos ciudadanos de barranquilla desconocen que es en si la UPJ, como esta constituida y que beneficios trae. Por esta razon se realizo una jornada de socialización con los medio de comunicación que se llebo a cabo en las instalaciones de la Universidad Autonoma del Caribe el dia 5 de Agosto del 2016, donde se tocaron temas referentes a la UPJ, y se explico un poco , Que es la UPJ?, Como funciona?, entre otras y ademas se resolvieron dudas he inquietudes de algunos de los oyentes.



Socialización con los medios de comunicación.

Por otro lado ha existido una gran preocupación por parte de la comunidad que vive en los alrededores en donde será la nueva sede de la unidad de prevención y justicia – upj, estos creen que dicho traslado al sector, perjudicará su vivienda y aumentará los índices de inseguridad en la zona. Por esta razón se han venido realizando constantes reuniones involucrando a todo el personal que vive en los barrios aledaños a la nueva sede de la unidad, esto con el fin de explicar los beneficios que traerá el traslado de la unidad en sus alrededores.

Reunión con los ediles.



En esta reunion se tocaron temas para socializar el traslado de la UPJ, y los servicios de Justicia Cercana al Ciudadano que se prestan dentro de la Unidad, la mayoría de los Ediles presentes estuvieron de acuerdo con el traslado al nuevo sector, en esta reunior se mostraron las instalaciones En segunda instancia se realizo una segunda reunion pero esta fue con los lideres de la juntas de accion comunal de los barrios aledaños.

Reunion con los Lideres de las Juntas de Accion Comunal.



Dentro del proceso de traslado de la Unidad de Prevención y Justicia – UPJ, es necesario socializar el proceso con los presidentes y secretarios de la junta de acción comunal, estos presentaron en su gran mayoría una gran aceptación por el traslado de la unidad, reconocieron la importancia de los servicios de justicia cercana al ciudadano que se ofrecen, y que estos los tendrán más cerca; se realizó un recorrido para mostrar las instalaciones de la unidad.

Socialización con los vecinos de la nueva sede.



Se realizó una reunión con los vecinos del barrio donde será la nueva sede de la Unidad de Prevención y Justicia – UPJ, estos manifestaron sus inquietudes y dudas que tenían, estas fueron resueltas en su totalidad.

PQRS MAS FRECUENTES CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016		
MOTIVO	SOLICITUDES	PORCENTAJE
SOLICITUD DE INFORMACION	227	39%
JUSTIFICACION LABORAL Y ESTUDIANTIL	148	25%
MAL PROCEDIMIENTO	147	25%
PERDIDA DE DOCUMENTO	37	6%
PERDIDA DE PERTENENCIAS	19	3%

• **IN
F
O
R
M
E
O
F
I
C
I
N
A
J
U**

RIDICA.

QUEJAS Y DERECHOS DE PETICIÓN INTERPUESTOS A LA UPJ ENTRE EL 6 DE DICIEMBRE DE 2014 Y EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

OTROS	3	1%
Total general	581	100%
INGRESOS TOTALES UPJ	81.460	
% DEL TOTAL DE CIUDADANOS PETICIONARIOS	0,713%	

Desde el
6 de
Diciembr

e la coordinación de la unidad de Prevención y Justicia viene recibiendo de parte de los ciudadanos objeto de la Medida de Prevención y Protección peticiones y quejas donde encontramos que al corte del 15 de Septiembre de 2016 hemos recibido 581 PQRS que corresponden al 0.713% de la totalidad de ingresos a la Unidad (81.460 Ciudadanos) desde la entrada en funcionamiento, teniendo como motivos más frecuente las solicitudes y quejas referentes a conocer las situaciones por las cuales son trasladados a la Unidad (información) y quejas sobre malos procedimientos por parte de la policía de vigilancia que presta sus servicios en la ciudad.

INTERVENCION PSICOSOCIAL INFORME EJECUTIVO ENERO-SEPTIEMBRE 2016

El área psicosocial ha estructurado un plan de intervención ajustado a las necesidades de los ciudadanos objetos de la medida de prevención y protección durante su permanencia en la Unidad de Prevención y Justicia a partir de actividades pedagógicas, reflexivas y con alto contenido emocional que permitan generar el aprendizaje de conductas acordes con la sana convivencia, la vida en comunidad y el ejercicio de una ciudadanía participativa.

Se han diseñado diferentes estrategias de abordaje a los contraventores a fin de abarcar los escenarios de socialización y dimensiones del ser humano.

I. Intervención Individual con técnicas de Psicoterapia Breve y levantamiento de historias de vida.

En el periodo comprendido se implementó el esquema de atención individual psicológica en el cual se han atendido 52 contraventores reincidentes, lo que ha permitido la identificación de diferentes factores de riesgo asociados al desarrollo de conductas contraventoras tales como: Disfunción Familiar, Farmacodependencia, Trastornos psiquiátricos y Desocupación. Para atender esta situación, se ha logrado la articulación con la Secretaría de Salud Distrital para el seguimiento de los casos que requieren la intervención prioritaria para hospitalización por consumo de drogas, violencia intrafamiliar e intento de suicidio. Se han remitido 7 casos, a los cuales se les ha realizado el seguimiento respectivo.

Bajo el modelo propuesto, se realiza monitoreo y seguimiento a los usuarios de esta intervención, a fin de evidenciar las nuevas conductas incorporadas por el ciudadano.

Intervención colectiva con técnicas de psicoterapia grupal

Al finalizar la medida de prevención y protección, el equipo psicosocial desarrolla talleres que proveen pautas pedagógicas para el manejo de conflictos, control de impulsos, efectos del consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo, asertividad y construcción de identidad.

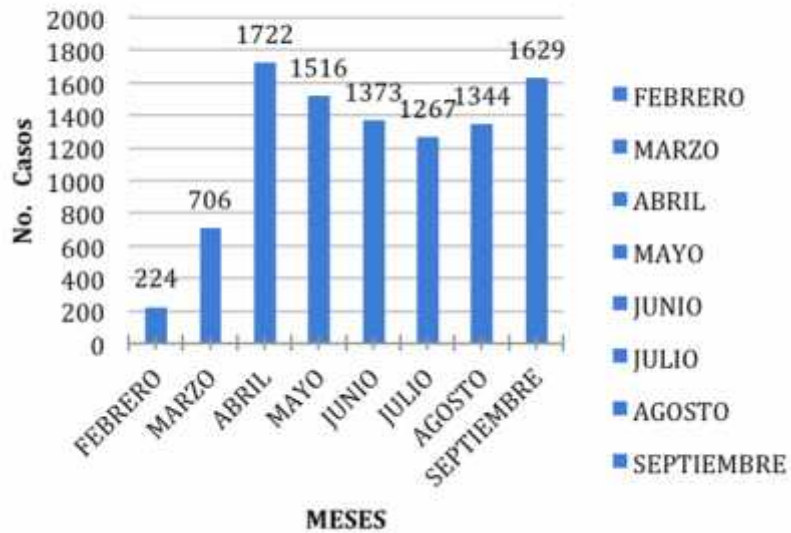
Durante el periodo reportado se realizaron 643 talleres en los cuales se han intervenido 9.781

contraventores.





CONTRAVENTORES ATENDIDOS EN INTERVENCIÓN COLECTIVA



II. Articulación de servicios para la atención de contraventores:

Se han logrado importantes alianzas con entidades especializadas en la atención de algunas problemáticas que apuntan al ofrecen servicios:

- ✓ Alcohólicos Anónimos, Alanón y Narconón: Durante la intervención colectiva se han identificado ciudadanos quienes voluntariamente han decidido participar en los programas que ofrecen estas entidades. En total han sido remitidos 81 ciudadanos contraventores.
- ✓ Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-: 76 contraventores se inscribieron para participar en los cursos complementarios que ofrece esta entidad. Se dio inicio a este ciclo de capacitaciones con el curso de “Mercadeo y Ventas” que cuenta con la participación de 25 ciudadanos usuarios de la Unidad de Prevención y Justicia.
- ✓ Servicio de Capellanía AIHCA COLOMBIA: Organización autorizada por el Ministerio del Interior para trabajar con poblaciones vulnerables como cárceles, clínicas, hospitales e instituciones educativas y castrenses. Con su gestión han impactado a 580 contraventores con actividades espirituales y entrega de desayunos.
- ✓ Fundación Formando Sueños: Esta organización implementa actividades artísticas para transmitir mensajes espirituales a los participantes, ha realizado una intervención impactando a 70 ciudadanos contraventores.
- ✓ Fundación Antorcha: Con esta entidad de rehabilitación se ha logrado la disminución de los costos de ingreso de los ciudadanos contraventores con adicción a las drogas, dejando el paquete de atención inicial de \$780.000 a \$560.000 una única vez el cual abarca la valoración psiquiátrica, psicológica, entrega de kit de aseo y uniformes. Se ha logrado la hospitalización de un ciudadano contraventor a esta entidad.
- ✓ Fundación San Francisco de Asis: Con esta organización dirigida por Frayles Franciscanos, se está realizando la remisión de habitantes de calle a esta entidad. De igual manera, esta entidad participa con la entrega de alimentos en las campañas organizadas por la UPJ y dirigidas a la población habitante de calle.



Convenio SENA
Capellanía



Alcohólicos Anónimos



Servicio

III. Atención para habitante de calle

Diariamente son trasladados a la Unidad de Prevención y Justicia personas con habitabilidad en calle, quienes son intervenidos proveyendo vestido y alimento. De igual manera se han implementado campañas de salud y aseo en las cuales se han atendido 83 Habitantes de Calle con actividades de aseo y corte de cabello, entrega de kits de aseo, inmunización, pruebas rápidas de VIH, caracterización, desparasitación, actividades lúdicas y entrega de alimentos (Desayunos y Almuerzos) a los participantes.

Para estas jornadas, se han involucrado diferentes instancias de la Alcaldía Distrital como la Secretaría de Salud, la Secretaría de Gestión Social -Hogar de Paso y diferentes entidades como Fundación Mi Red de Amigos, Fundación San Francisco de Asís, Libros Libres para Todos, Frutera Barranquilla y Surtidora Jerusalén.



IV. Red Juvenil: Voluntarios por la Convivencia

Se estructuró la Red Juvenil de Voluntarios conformada por 55 jóvenes estudiantes de últimos semestres de Psicología, Trabajo social y Sociología de diferentes universidades de la ciudad, quienes participan activamente en las intervenciones individuales, colectivas, campañas y proyectos que se desarrollan en la Unidad de Prevención y Justicia.

Durante el periodo reportado, La UPJ participó con el Voluntariado en 10 instituciones educativas atendiendo a 815 estudiantes, con talleres con resolución pacífica de conflictos, asertividad y proyecto de vida.



V. Capacitación a funcionarios de las instituciones al servicio de la UPJ

Se dio cumplimiento al plan de capacitación con la puesta en marcha de dos talleres: Manejo del Estrés y Primeros Auxilios Psicológicos. En estas actividades participaron 32 agentes de policía que laboran en la Unidad y parte del equipo psicosocial del fondo de seguridad que presta sus servicios en campo.



- **JORNADA DE LIMPIEZA UPJ.**

El ingreso promedio de contraventores a la unidad de prevención y justicia es de 4262, esto quiere decir que la ruta diaria de aseo dentro de la unidad no es suficiente en la zona de contraventores, y cada cierto tiempo es necesario realizar énfasis en esta parte que es una de las más críticas dentro de la unidad. Hasta la fecha se han realizado 2 jornadas de limpieza durante el primer semestre de la unidad, se proyecta para el siguiente semestre del 2016 realizar 2 o 3 jornadas más.

- **SOCIALIZACION PROCEDIMIENTOS DE MEDIDA DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN.**

Cumpliendo con los procesos de calidad a la cual esta sujeta la UPJ por parte de la alcaldía de barranquilla, se procede a realizar la socialización de los procedimientos necesarios para ejecución de la medida de protección y prevención, dando a conocer el paso a paso del mismo y escuchando sugerencias del personal al mando de la policía que funciona dentro de la unidad.

- **REUNION CON COMISARIA.**

Dentro de los procesos que se llevan a cabo dentro de la Unidad de Prevención y Justicia –

UPJ, tenemos la oferta de servicios que brinda la comisaria de familia y la responsabilidad que este tiene dentro de la Unidad, con respecto a los menores que son llevados bajo medida de protección, se realizó una reunión para socializar estrategias para la mejora de los procesos, suplir ciertas necesidades de elementos locativos y la socialización de las nuevas oficinas de la comisaria dentro la nueva sede.

5. SISTEMA DE INFORMACION UNIFICADO

Desde su creación el fondo de seguridad ciudadana, ha sido considerado como una estrategia encaminada a mejorar las relaciones entre las autoridades encargadas de administración de justicia (Policía Nacional, Ejército de Colombia, Fiscalía General de la Nación, Armada de Colombia, y organismos de socorro entre otros) con la administración distrital; para enlazar todo lo referente a la administración de recursos, definición de estrategias a fin de mejorar las condiciones de seguridad de los habitantes del distrito de Barranquilla y su área metropolitana.

Por esta razón se concibe la creación de una oficina que tenga la capacidad de almacenar bases de datos, con información de la criminalidad de nuestra capital, suministrada de fuentes oficiales y corroborada con información alterna; además que tuviese la capacidad de realizar investigaciones sobre el comportamiento social y la evolución de la delincuencia en nuestro entorno.

Se dio entonces la creación del SIU “**Sistema de Información Unificado**” del cual anecdóticamente comentan sus primeros integrantes, se encargaba de almacenar pequeñas informaciones y presentaciones para los comités de orden público que se presentasen.

Al ir evolucionando se encontró con la necesidad de hacer alianzas estratégicas con las principales fuentes de información oficiales como lo son la Policía Metropolitana, la Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía General de la Nación, medicina legal seccional Barranquilla, con el sistema de responsabilidad penal para adolescentes del ICBF, de igual manera se surte de información proveniente de las oficinas de tránsito distrital y de la UPJ (unidad de prevención y justicia) y de todas las secretarías del despacho cuya oferta institucional está encaminada a la prevención como eje fundamental en su gestión.

En esta vigencia se ha empezado a tomar contacto, con sus referentes nacionales como lo son los observatorios del delito de las principales ciudades del país como lo son Bogotá, Cali y Medellín, de igual manera nos hemos comenzado a apoyar del observatorio del delito de la DIJIN (Dirección de Policía Judicial e investigación e Interpol) de la Policía Nacional, quien es el referente nacional más importante en el tema de análisis de estadísticas de la criminalidad y su comportamiento además de sendas investigaciones en el mismo sentido.

Es de gran importancia resaltar el apoyo que representa el grupo de prevención del fondo de seguridad, el cual alimenta constantemente y de viva voz la realidad de las comunidades convirtiéndose en un interlocutor poderoso para la resolución de sus problemas y surtiendo con información valiosa nuestros analistas para ser presentados a las autoridades correspondientes

La consignación de este informe, hace un análisis pormenorizado de la criminalidad de nuestra ciudad tomando como referencia el primer trimestre del 2016 de la nueva administración distrital, como base para tomar enfocar la estrategia que desarrolle la autoridad administrativa acompañado de los organismos encargados de la seguridad ciudadana a nivel local

Es así como hacemos un repaso por los delitos que impactan de mayor manera la seguridad ciudadana como lo son el homicidio, las riñas, las lesiones personales, el hurto, en sus modalidades, la extorsión y el secuestro.

Objetivos del SIU

Producir lineamientos conceptuales, teóricos y prospectivos para incidir en la construcción de una política criminal a nivel distrital que fortalezca la región caribe; a través de una asesoría acertada en la toma de decisiones encaminada a consolidar la seguridad ciudadana.

- Realizar análisis e investigaciones criminológica de manifestaciones y evolución del delito

- Elaborar estudios científicos que permitan neutralizar los factores y poder prevenir el delito
- Potenciar el conocimiento del delito y la relación social frente al mismo a través de alianzas estratégicas para la investigación criminal con universidades, ONG, y otros
- Explicar científicamente la dinámica del fenómeno criminal, estableciendo causas, efectos e impactos
- Sugerir y construir estrategias para intervenir el delito y la violencia

De igual manera el SIU se encuentra en capacidad de prestar los siguientes servicios en los que podemos resaltar:

- Asesorías a entes gubernamentales y no gubernamentales
- Proyección y dirección de trabajos de campo sobre las nuevas tendencias delictivas
- Asesoría para la generación de estrategias encaminadas a la construcción de una cultura ciudadana amplia y solidificada
- Análisis espacial del delito, para el diseño de estrategias.
- Suministro de información actualizada y a tiempo real para construir diagnósticos en seguridad

Administración base de datos

Como estrategia importante para la adecuación oportuna de esta información se alimenta constantemente y en relación con las alianzas estratégicas hechas con las otras entidades del estado o fuentes de carácter legal, se robustece permanentemente nuestra base de datos especialmente en las siguientes modalidades criminales

- Homicidios
- Violencia interpersonal

- Muertes y lesionados en accidente de tránsito
- Hurto en todas sus modalidades
- Lesiones personales
- Extorsión y
- Contravenciones de policía

Para fortalecer nuestra base de datos y anticiparnos a las novedades diarias se referencia los diarios locales en forma impresa y por su páginas en internet

Productos y servicios

Los productos que presenta la oficina se encuentra la presentación de documentos y análisis, boletines e infografías. Desde su creación se ha documentado con soporte técnico a diferentes grupos de trabajo a nivel regional o nacional si es el caso

- Presentación de boletines semanales y mensuales en temas de homicidio
- Informe metropolitano de seguridad y convivencia en donde se presentan los delitos de mayor impacto para el área metropolitana
- Informe semestral de criminalidad y violencia
- Análisis del impacto de los parques en la ciudad, así como los nuevos que se harán en el presente gobierno

Para la presente vigencia se está llevando a cabo un seguimiento de las capturas por porte ilegal realizadas por la policía y el ejército, tomando como antecedente las que se realizan en flagrancia y las que se hacen por orden judicial, de igual forma se analiza la oportunidad de los fiscales en la solicitud que se tenga en la medida de aseguramiento

Dentro de las actividades desarrolladas por el equipo, para el primer trimestre del año 2016 se encuentran:

- ✓ Empalme con el nuevo director del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana, a su vez con el nuevo coordinador del grupo SIU.
- ✓ Elaboración del plan de trabajo para el año 2016.
- ✓ Definición de indicadores y metas de criminalidad y violencia para el plan de desarrollo Barranquilla Capital de Vida 2016-2019.
- ✓ Elaboración del capítulo sobre balance de los indicadores de criminalidad y violencia Barranquilla 2012-2016, para el plan de desarrollo Barranquilla Capital de Vida 2016-2019.
- ✓ Actualización de bases de dato homicidios, hurtos, lesiones personales, muertes por accidentes de tránsito.
- ✓ Seguimiento diario de homicidios y muertes por accidentes de tránsito sucedidos en la ciudad de Barranquilla y su Área Metropolitana.
- ✓ Reporte diario de noticias relacionadas con seguridad y convivencia ciudadana sucedido en Barranquilla y su área metropolitana.
- ✓ Mesa de trabajo para definir insumos para el plan de desarrollo Barranquilla Capital de Vida 2016-2019.
- ✓ Fortalecimiento de alianzas interinstitucionales (Reunión con el director del INML, Director de Fiscalía, Comandante de Policía MEBAR.)
- ✓ Gestión del convenio interinstitucional con el INML
- ✓ Análisis sobre comportamiento de los homicidios según tasas por PCCH, 2005-2015.

- ✓ Elaboran de análisis sobre el comportamiento de los indicadores de criminalidad y violencia año 2014-2015 y enero de 2016, presentando en el comité de orden público realizado el 02 de febrero de 2016.
- ✓ Elaboran de análisis sobre el comportamiento de los indicadores de criminalidad y violencia para la temporada de carnavales año 2014-2015, y presentación de la oferta institucional para el carnaval 2016. presentando en el comité de orden público realizado el 02 de Febrero de 2016.
- ✓ Elaboración de la presentación sobre la oferta institucional que por parte del distrito se llevara a los 5 barrios priorizados por el AISEC (Análisis Integrado de Seguridad y Convivencia Ciudadana), de la Policía Nacional.
- ✓ Actualización de infografía sobre el comportamiento de los indicadores de criminalidad y violencia en temporada de carnavales 2014-2015.
- ✓ Elaboración de infografía sobre el comportamiento de los indicadores de criminalidad y violencia en temporada de carnavales año 2016.
- ✓ Propuesta para campaña de prevención en seguridad y convivencia ciudadana, temporada de Semana Santa 2016.
- ✓ Apoyo y suministro de información estadística al equipo de prevención social y situacional del fondo de seguridad y convivencia ciudadana.
- ✓ Elaboración de solicitud de bases de datos ante la Policía Mebar.
- ✓ Respuesta Solicitud de Información, al diario el heraldo sobre Homicidios Barranquilla del 31 de octubre al 31 de diciembre 2015

- ✓ Respuesta Solicitud de Información, al equipo de prevención social y situacional del FSCC sobre Homicidios por móvil riñas, hurto y durante actividad ilícita y violencia interpersonal por riñas en la ciudad de Barranquilla barrio a barrio.
- ✓ Respuesta Solicitud de Información, al equipo de prevención social y situacional del FSCC sobre, Hurtos, homicidios y Violencia Interpersonal en 20 barrios con mayor número de casos, barranquilla 2012-2015.
- ✓ Respuesta Solicitud de Información, al equipo de prevención social y situacional del FSCC sobre, Criminalidad y violencia Semana Santa 2014-2015.
- ✓ Respuesta Solicitud de Información, sobre Violencia de género en Barranquilla 2014-2015.
- ✓ Suministro de información al director de FSCC, sobre atención a los proyectos de vivienda (Gardenia, Villas de la Cordialidad, Villas de San Pablo).
- ✓ Elaboración de Informe de Gestión para el primer Semestre de 2016.
- ✓ Elaboración de análisis sobre el comportamiento de los homicidios para la fiesta de la Virgen del Carmen, 16 de Julio comparativo 2015-2016.
- ✓ Elaboración de Informe de Criminalidad Y violencia para el Primer Semestre comparativo años 2015-2016.
- ✓ Instalación de mesa de trabajo para el análisis de las capturas realizadas por el delito de porte de arma de fuego.
- ✓ Articulación con la URI Barranquilla, para el seguimiento de capturas por las diferentes conductas delictivas en especial porte de arma de fuego.
- ✓ Elaboración de mapas de homicidios comparativos 2014-2015 y 2016.
- ✓ Reunión de articulación con la URI Barranquilla, con la finalidad de brindarles asesoría en temas de georreferenciación de las conductas delictivas basada en ArcGis.

- ✓ Compilación de la Oferta entregada por las diferentes Secretarías de la Alcaldía en las comunidades como estrategia para construcción de paz y la prevención de la Violencia.
- ✓ Reunión con investigadores de la Sijin, para tratar temas concernientes al seguimiento de capturas por porte de arma de fuego.
- ✓ Asistencia a reuniones del frente de seguridad bancario.
- ✓ Respuestas a solicitud de información radicada por ciudadanos e instituciones en el periodo Junio-Septiembre de 2016.
- ✓ Elaboración de Boletín de Homicidios mes de Julio de 2016.
- ✓ Respuesta de Solicitud de información sobre Homicidios sucedidos en Barranquilla Enero-Agosto comparativo 2012-2016, radicada por la Dra Gloria Lamus Rodriguez, Defensora del Pueblo, Regional Atlántico.
- ✓ Elaboración de Boletín de Homicidios mes de Agosto de 2016.
- ✓ Elaboración de análisis sobre el comportamiento de los homicidios para el fin de Semana de Amor y Amistas comparativo 2015-2016.
- ✓ Elaboración de Boletín de Homicidios mes de septiembre de 2016.
- ✓ Envío de Solicitudes de bases de datos de hurtos y lesiones personales a la Policía Nacional.
- ✓ Envío de Solicitudes de bases de datos de Homicidios, Violencia Interpersonal, Violencia Intrafamiliar, Suicidios, Muertes por accidente de tránsito, lesiones por accidentes de tránsito.
- ✓ Respuesta a solicitud de información radicada por el equipo de prevención de la Violencia y el delito del FSCC, referente a las estadísticas de Criminalidad y Violencia en los Barrios donde se han desarrollado las ferias “Barranquilla Convive”.
- ✓ Análisis del Capítulo Referente a la Seguridad en la Encuesta de percepción Barranquilla Cómo Vamos años 2012, 2013, 2014 y 2015.
- ✓ Respuesta Solicitud de Información sobre estadísticas de situación de violencia y delincuencia

- Barranquilla, radicada por Investigadores de la Universidad Nacional de Colombia.
- ✓ Respuesta a solicitud de información radicada por el equipo de prevención de la Violencia Y la delincuencia del FSCC, sobre Indicadores relacionados con la cultura de la legalidad según la encuesta Barranquilla como vamos 2015.
 - ✓ Respuesta a Solicitud de Información radicada por el equipo UPJ, del FSCC sobre comportamiento de la Riñas para el periodo enero-julio comparativo 2013-2016.
 - ✓ Respuesta a solicitud de Información sobre Femicidios sucedidos en la ciudad de Barranquilla para el año 2016, radicada por la Defensor del Pueblo Regional doctora, GLORIA SOPHIA LAMUS RODRIGUEZ.
 - ✓ Respuesta Solicitud de información sobre Indicadores de Violencia Barranquilla, según rango de edad 0-18 años. Radicada por el ICBF, Atlántico.